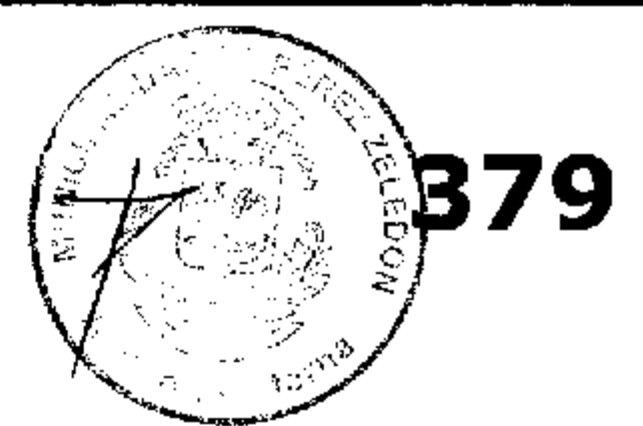




MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 091-2025

ACTA N° 091

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día catorce de octubre del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con seis minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Wilberth Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Álvaro Navarro Navarro, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto Mora Espinoza, Nora Alvarado Roquett. **Regidores Suplentes.**-----

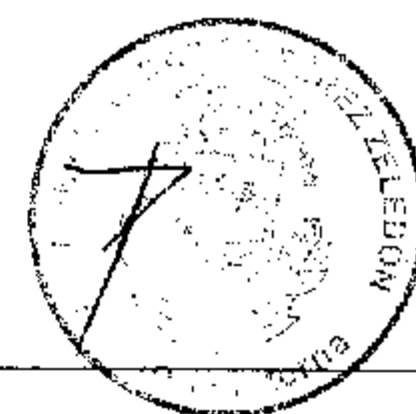
Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, Ronny Cruz Hidalgo, José Antonio Quesada Rangel, Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Ivannia Navarro Elizondo, Luis Fernando Rojas Mena. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Zobeida Fernández Mora, Roxinia Pérez Rojas, Rosa Emileth Delgado Naranjo (Propietaria), Karolin Pérez Ugalde, **Síndicos Suplentes.**-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Marcia Valverde, Técnico municipal.-----

MIEMBROS AUSENTES:

José Francisco Calderón Fernández, Andrés Vega Solís, María Alejandra Arias Calvo,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 2 de 54

1 Carlos Andrés Mora Navarro, **Regidores Suplentes**, Ronald Araya Ureña, **Síndicos**
2 **Propietarios**, Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel
3 Cordero Valverde, Pablo Céspedes Jiménez, **Síndicos suplentes**. -----

4

5

ORDEN DEL DÍA

6 I. Apertura y comprobación del cuórum

7 II. Entonación del Himno del cantón de Pérez Zeledón en conmemoración de sus 94
8 aniversario.

9 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas

10 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas

11 V. Aprobación del Acta Ordinaria 090-2025

12 VI. Correspondencia

13 VII. Atención a los representantes de la fundación Pro-Unidad de Cuidado Paliativo
14 Pediátrico, José Rafael Quesada Jiménez, Director Ejecutivo, Dra. Alejandra
15 Gamboa.

16 VIII. Informe de la Alcaldía Municipal

17 IX. Elección del Asesor Legal del Concejo Municipal

18 X. Asuntos de la Presidencia

19 a) Comisiones

20 b) Dictámenes

21 c) Mociones

22 XI. Cierre de la Sesión

23

24 **ARTÍCULO I.**

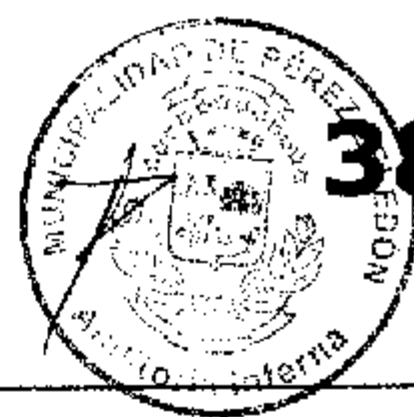
25 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

26 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

27

28 **ARTÍCULO II.**

29 La presidente municipal, solicita que nos pongamos de pie y entonemos el Himno del
30 cantón de Pérez Zeledón en conmemoración de su 94 aniversario.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

1 **ARTICULO III.**

2 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.** -----

3 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La
4 Hortensia De Páramo Pérez Zeledón -----

Nombre	Cédula
Hugo Araya Cerdas	3-0370-0142
Allan Joaquín Araya Cerdas	1-1311-0001
Evy Priscilla Araya Segura	1-1953-0393
Cesar Acuña Robles	1-0832-0140
Jorge Alberto Navarro Fallas	1-0373-0665

11 **Acuerdo 01:** La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las
12 nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos.
13 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
14 de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y
15 Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

17 **ARTICULO IV.**

18 **Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.**-----

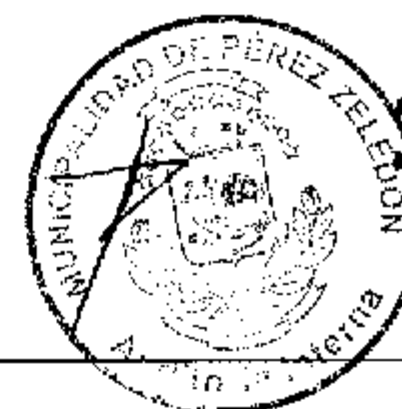
19 a) Junta Educación Escuela La Hortensia De Páramo Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Hugo Araya Cerdas	3-0370-0142
Allan Joaquín Araya Cerdas	1-1311-0001
Evy Priscilla Araya Segura	1-1953-0393
Cesar Acuña Robles	1-0832-0140
Jorge Alberto Navarro Fallas	1-0373-0665

26 **ARTICULO V.**

27 **Aprobación de la Acta Ordinaria 090-2025.** -----

28 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
29 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria
30 090-2025, errores de forma; no de fondo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 4 de 54

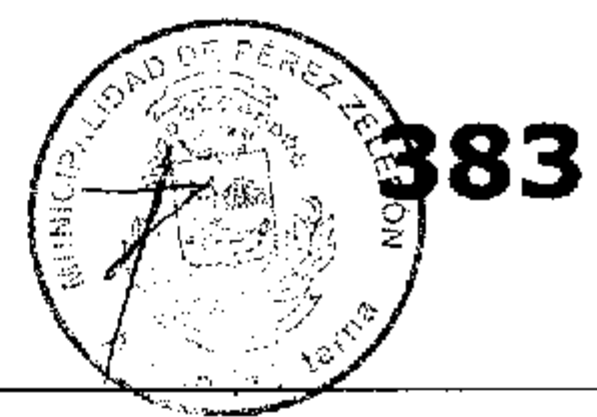
1 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
2 somete a votación de los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria
3 090-2025, la cual se aprueba con nueve votos.-----

4
5 **ARTICULO VI.**6 **Correspondencia.**-----

7
8 1. OFI-0314-25-AIM suscrito por Auditoría Interna Municipal, asunto, atención a
9 documento TRA-436-25-SCM referente a solicitud de legalización de tomo número 1 del
10 Libro de Actas de la Junta Administradora del Cementerio de San Carlos de La Amistad
11 de Pérez Zeledón e información complementaria sobre el trámite facilitada por el
12 personal de la Secretaría del Concejo Municipal. Se identifica que la solicitud prescinde
13 de un elemento esencial definido para este tipo de trámite, como lo es aportar el libro
14 que se solicita legalizar Para lo cual se otorga el plazo de tres días hábiles, contados a
15 partir del conocimiento de este documento en sesión de órgano colegiado. Gestionar
16 envío de libro.-----

17
18 2. OFI-0324-25-AIM suscrito por Auditoria Interna Municipal, asunto, Autorización de
19 apertura de libro de actas de la Junta Administradora del Cementerio de San Carlos de
20 la Amistad, según señalado mediante TRA-436-25-SCM, el libro autorizado será
21 entregado al servidor Kevin Darío Fallas Cordero en su calidad de Presidente de la Junta
22 Administradora del Cementerio de San Carlos de la Amistad. De conocimiento.-----

23
24 3. OFI-0310-25-AIM suscrito por Auditoria Municipal, asunto, se extiende una cordial
25 invitación a conferencia final del estudio EST-0002-23-AIM, del informe de auditoría
26 correspondiente al "Estudio de carácter especial acerca del proceso de selección y
27 contratación de personal" la cual se desarrollará el viernes 17 de octubre del presente
28 año a partir de las 10:00 horas en el Auditorio del Complejo Cultural Alfonso Quesada
29 Hidalgo. Esta reunión tiene como objetivo presentar los hallazgos y recomendaciones
30 derivados del trabajo de auditoría, así como proporcionar un espacio para aclaraciones



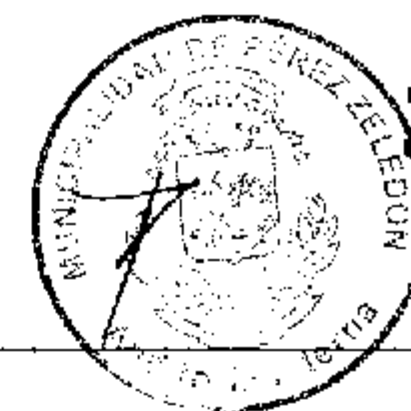
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 5 de 54

- 1 y comentarios por parte de las áreas involucradas. Quedan invitados e invitadas.-----
- 2
- 3 4. Oficio CDU-121-05-2025, Suscrito por la ing. Fabiola Barrantes Rodríguez unidad de
- 4 fiscalización Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, asunto, ante la solicitud en el
- 5 oficio TRA-162-25-SCM del Concejo Municipal de San Isidro de El General donde se
- 6 indicada: "solicitar al departamento de Urbanismo del INVU un informe de los proyectos
- 7 de desarrollo inmobiliario autorizados por el INVU en la comunidad de Miravalles,
- 8 ubicada en el distrito primero del cantón de Pérez Zeledón. Ante lo solicitado se detalla
- 9 en el Departamento de Urbanismo, específicamente en los archivos de la Unidad de
- 10 Fiscalización no se encuentra evidencia de Proyectos tramitados ó aprobados en la
- 11 comunidad de Miravalles. De conocimiento.-----
- 12
- 13 5. OFI-2738-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde Municipal, dirigido a
- 14 la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, traslado de convenio COV-011-2025-DAM,
- 15 convenio de uso de terreno municipal finca 748336, plano catastrado SJ-25014-2024, el
- 16 cual se realiza entre la asociación de desarrollo integral Santa María de Cajón. Comisión
- 17 de Asuntos Jurídicos.-----
- 18
- 19 6. OFI-2722-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde Municipal, dirigido a
- 20 la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, traslado de convenio COV-013-2025-DAM,
- 21 convenio de uso de terreno municipal finca 226101, plano catastrado SJ-1489451-2011,
- 22 el cual se realiza entre la Municipalidad y la Asociación Deportiva y Recreativa Sueños
- 23 y Valores de Fútbol. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
- 24
- 25 7. OFI-2737-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde Municipal, dirigido a
- 26 la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, traslado de convenio COV-017-2023-DAM,
- 27 convenio de uso en precario del lote municipal, el cual se realiza entre la Asociación de
- 28 Desarrollo de la Esperanza de San Pedro y la Municipalidad de Pérez Zeledón, plano
- 29 SJ-0854135-1989. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 6 de 54

1 8. Nota suscrita por Jaime Vargas Villalobos, asunto, solicita revalorar la decisión sobre
2 la codificación del camino ubicado en el alto de Zapote, con expediente ADM-0054-23-
3 PTE el cual es público, pero no cuenta con un Código, ya que en una anterior revisión
4 fue rechazada por no contar con el acceso a dicho camino para la inspección que se
5 requiere y dicho inconveniente ya fue resuelto. Comisión de obras.-----

6

7 9. Nota suscrita por Maureen Graciela Valverde Calderón, asunto, solicita información
8 relacionada con el tema de la participación de la señora Yahaira Bartels Acuña, en la
9 atención a vecinos, en lo referente a las partidas específicas. De conocimiento.-----

10

11 10. Nota suscrita por Maureen Graciela Valverde Calderón, asunto, Solicitud de
12 información sobre notas entregadas al Concejo Municipal, sobre la sesión de la Comisión
13 de Obras celebrada el pasado 10 de septiembre, así como avances relacionados con
14 las solicitudes planteadas por la comunidad de Bolivia. Se dará respuesta.-----

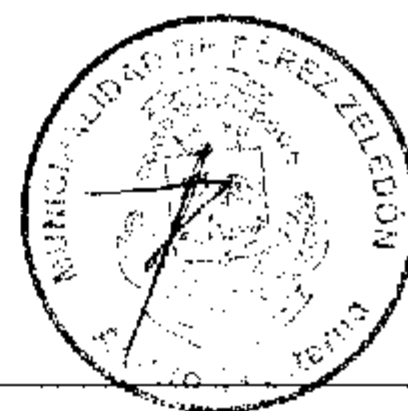
15

16 11. Nota suscrita por Maureen Graciela Valverde Calderón, asunto, solicitud de
17 información sobre el cumplimiento de funciones del Concejo de Distrito de Platanares.
18 Trasladar a Concejo de Distrito de Platanares para que de respuesta.-----

19

20 12. OFI-0323-25-AIM suscrito por Auditoría Interna Municipal, asunto, atención a
21 documento número TRA-427-25-SC, siendo que en fecha 30 de setiembre del año 2025,
22 esta Auditoría Interna recibió el documento número TRA-427-25-SCM, mediante el cual
23 se nos solicitó incluir actas con fechas anteriores a la fecha de apertura del tomo número
24 08 del Libro de Actas del Concejo de Distrito de Daniel Flores. Es necesario que este
25 Concejo Municipal confirme expresamente dicha interpretación, de forma que la
26 Auditoría Interna pueda proceder con el conocimiento del trámite dentro del marco de
27 sus competencias, evitando incurrir en inobservancias o interpretaciones que se aparten
28 de lo expresamente dispuesto por el Jerarca Institucional. En caso contrario, se extienda
29 aclaración sobre lo requerido. Preparar moción.-----

30



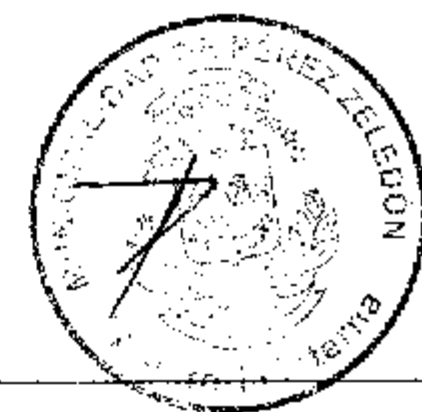
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 7 de 54

- 1 13. OFI-122-25-CCD, suscrito por el Comité Cantonal de Deporte y recreación Pérez
2 Zeledón, asunto, "Solicitar audiencia al Concejo Municipal el miércoles 04 de noviembre
3 2025, para presentar los informes solicitados en el documento para presentar los
4 informes solicitados en el documento TRA-404-25-SCM. Se le brindara espacio para el
5 día 18 de noviembre 2025.-----
6
- 7 14. OFI-2769-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde Municipal, dirigido
8 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, traslado de documento OFI-081-25-
9 SGT, suscrito por el señor Alejandro Rojas Lizano, Coordinador a.i de Gestión Tributaria,
10 quien remite el estudio de costos y fijación de tarifas del Mantenimiento de Parques y
11 Obras de Ornato, de los Distritos de San Isidro, Daniel Flores y Cajón. Esto con el fin de
12 que sea analizado y dictaminado por dicha comisión para posteriormente ser de
13 conocimiento del Órgano Colegiado. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
14
- 15 15. Resolución de las nueve horas con treinta minutos del siete de Octubre del 2025 de
16 la Sala Constitucional, Expediente: 24-027574-0007-CO, Gestión de incumplimiento
17 presentada por Freddy Adolfo Sáenz Altamirano. Por tanto, se declara no ha lugar a las
18 gestiones formuladas. De conocimiento.-----
19
- 20 16. OFI-2770-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde Municipal, dirigido
21 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, traslado de documento OFI-082-25-
22 SGT. suscrito por el señor Alejandro Rojas Lizano, Coordinador a.i de Gestión Tributaria,
23 quien remite el estudio de costos del Servicio a Recolección Externos. Esto con el fin de
24 que sea analizado y dictaminado por dicha comisión para posteriormente ser de
25 conocimiento del Órgano Colegiado. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
26
- 27 17. Nota suscrita por la Licda. Guiselle Sánchez Camacho, de la Unión Nacional de
28 Gobiernos Locales, mediante el cual se invita a los señores miembros del Concejo
29 participar del XV Congreso Nacional de Municipalidades a celebrarse el día miércoles
30 19 de noviembre 2025 en el Centro de Convenciones de Costa Rica, Heredia, Autopista



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 8 de 54

1 General Cañas a partir de las 8:30 a.m. De manera respetuosa le solicito hacer de
2 conocimiento del Honorable Concejo Municipal el oficio adjunto y notificar vía acuerdo
3 municipal las personas designadas para participar de esta actividad (un máximo de tres
4 miembros del Concejo Municipal. Por tratarse de una actividad que reunirá a un número
5 significativo del Régimen Municipal. Se dará respuesta.-----

6

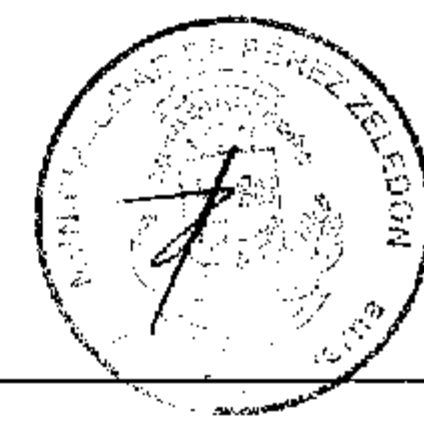
7 18. Oficio PE-0410-2025, suscrito por Karla Trejos Campos del Instituto de Fomento y
8 Asesoría Municipal, asunto, Invitación a participar en la Asamblea de Representantes
9 Municipales convocada por la Junta Directiva del IFAM, para la elección de un miembro
10 de la Junta Directiva del IFAM, así como las especificaciones de quiénes pueden
11 participar en la Asamblea y quiénes pueden postular su nombre una vez iniciada la
12 Asamblea, así como algunas otras consideraciones que se deben tomar en cuenta. La
13 fecha límite para la recepción de los acuerdos de los Concejos Municipales informando
14 de los nombres de las dos personas designadas por cada municipalidad para que
15 participen en la Asamblea será el miércoles 5 de noviembre del 2025, La Asamblea de
16 Representantes de las Municipalidades se realizará el jueves 13 de noviembre del 2025,
17 en las instalaciones del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), 200 metros al oeste de
18 Lincoln Plaza, frente al IFAM a las 9.00 am. Se dará respuesta.-----

19

20 19. OFI-2752-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde Municipal, dirigido
21 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, traslado de documento OFI-079-25-
22 SGT, suscrito por el señor Alejandro Rojas Lizano, Coordinador a.i de Gestión Tributaria,
23 quien remite el estudio tarifario de los servicios Urbanos, periodo 2025. Esto con el fin
24 de que sea analizado y dictaminado por dicha comisión para posteriormente ser de
25 conocimiento del Órgano Colegiado. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

26

27 20. OFI-2752-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde Municipal, asunto,
28 Respuesta a documentos OFI-146-25-SCM donde se traslada nota emitida por la señora
29 María Ester Madriz Picado, vista en sesión n° 084-2025. Al respecto, procedo a informar
30 que se procede a remitir los documentos OFI-0943-25-SGA suscrito por el señor Álvaro



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 9 de 54

- 1 Murillo Mora, Coordinador Gestión Ambiental y OFI-0308-25-PAJ, suscrito por Jimmy
- 2 Arias Dávila, Coordinador Asesoría Jurídica. De conocimiento y trasladar respuesta a la
- 3 remitente.-----
- 4
- 5 21. OFI-0321-25-AIM suscrito por Auditoría Interna Municipal, con copia al Concejo
- 6 Municipal, asunto, Comunicación inicio etapa de planificación de estudio. De
- 7 conocimiento.-----
- 8
- 9 22. OFI-2802-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde Municipal, dirigido
- 10 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, Traslado de documento OFI-203-25-
- 11 PHM por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora a.i de Hacienda Municipal, quien
- 12 remite el presupuesto plurianual ajustado al Presupuesto Ordinario 2026, de acuerdo al
- 13 documento DFOE-LOC-1909. Ya fue analizado por Comisión de Hacienda y
- 14 Presupuesto.-----
- 15
- 16 23. OFI-0122-25-PAM suscrito por Archivo Municipal, asunto, ley para reformar algunos
- 17 artículos de la Ley General de la persona Joven y fortalecer la participación de los
- 18 pueblos indígenas. De conocimiento.-----
- 19
- 20 24. OFI-0121-25-PAM suscrito por Archivo Municipal, asunto, ley para fortalecer la
- 21 coordinación entre instituciones para la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal.
- 22 De conocimiento.-----
- 23
- 24 25. OFI-0120-25-PAM suscrito por Archivo Municipal, asunto, ley de Adición de un
- 25 artículo a la primera Ley de atención plena y exclusiva de la red. De conocimiento.-----
- 26
- 27 26. Nota suscrita por vecinos del Residencial Montealegre, ubicado en Pedregoso, con
- 28 copia al Concejo Municipal, asunto, denuncia por pareja de vecinos que tienen dos
- 29 caballos los cuales generan moscas, ruido y malos olores. De conocimiento.-----
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 10 de 54

27. OFI-2809-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde Municipal, dirigido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, traslado de modificación presupuestaria 10-2025, lo anterior a fin de que se analice y se proceda a la aprobación de la misma. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

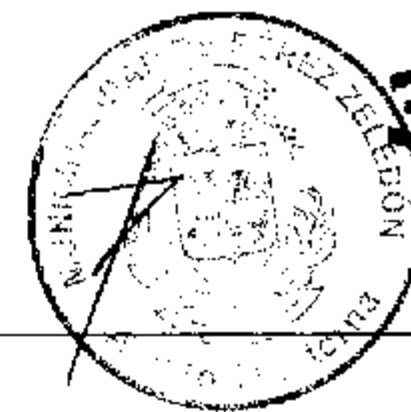
28. Nota suscrita por Julián Fallas Carvajal, funcionario público de la Municipalidad de Pérez Zeledón, asunto. Interpone recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el acuerdo N°08 adoptado en sesión ordinaria 089-2025, comunicado mediante oficio TRA-438-25-SCM, con relación al rechazo de solicitud de Beca, especialización en contratación Pública. Comisión de asuntos jurídicos.-----

29. OFI-0329-25-AIM suscrito por Auditoría Interna Municipal, dirigido al señor Emanuel Ceciliano Alfaro, con copia al Concejo Municipal, asunto, seguimiento a documentos números OFI-0184-25-AIM y OFI-0185-25-AIM. De conocimiento.-----

30. Resolución de las nueve horas con veinte minutos del diez de octubre del 2025 del Sala Constitucional, Recurso de amparo que se tramita en el expediente N° 25-009902-0007-CO, interpuesto por Adrián López Zúñiga y Carmen De María Marín Picado, contra la Municipalidad De Pérez Zeledón. Por tanto, se declara con lugar el recurso. Se dará seguimiento al cumplimiento.-----

31. Resolución del nueve horas con veinte minutos del diez de octubre del 2025 de la Sala Constitucional, Recurso de amparo que se tramita en expediente número 25-023845-0007-CO, interpuesto por Gilberto Monge Ortiz, contra la Municipalidad de Pérez Zeledón. Por tanto, se declara sin lugar el recurso. De conocimiento.-----

32. Nota suscrita por Leda Palacios Rojas, secretaria de la ADI Quebrada Honda, asunto, de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada Honda, nos complace enormemente invitarle a formar parte de la celebración del 50° Aniversario de nuestra Asociación, este evento se llevará a cabo el sábado 1° de noviembre, a las 10



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 11 de 54

1 a.m., en el salón comunal. Quedan invitados e invitadas.-----
2
3 33. Nota suscrita por vecinos y vecinas de Pueblo Nuevo, Palmital, San Juan, Buena
4 Vista, La Piedra y Piedra Alta donde expresan preocupación por el deslizamiento en la
5 ruta nacional 323 y el riesgo que corren los vecinos y vecinas al usar dicha ruta y que se
6 aproxima la cosecha de café en la zona, lo que podría dificultar su transporte. Remitir al
7 Comité Municipal de Emergencias.-----
8
9 La presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la
10 correspondencia.-----
11 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 3, 4, 10, 18, 23,
12 30, 33.-----
13 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número # 5, 6, 14, 19, 27.-
14 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita la correspondencia número # 4, para el sindico
15 Hernesto la correspondencia # 11, y la sindica Gretel la nota # 4, 26. -----
16 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 4, 14, 33.-----
17 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 4, 6, 20, 28, 29,
18 y nada más, no quiero la lectura completa, nada más que me indiquen en la 29 y en la
19 30 cuál es el tema de fondo, porque no se explica en lo de la correspondencia.-----
20
21 La Presidente municipal, responde, la 29 es sobre quejas presentadas por vecinos del
22 cantón, que expone situación de presuntos conflictos con una persona, generados
23 cuando se realizan trabajos de construcción y mejoras de nichos en el cementerio
24 municipal, y la 30, es sobre unos vecinos de Ciudadela Blanco que estaban pidiendo que
25 se les solucionara un problema con aguas fluviales, la sala contesta que, bueno, sobre
26 ciertos temas les da la razón y que la municipalidad en un plazo de, ya le digo, seis
27 meses, tiene que dar solución al asunto planteado.-----
28
29 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 4, y serían tan amables
30 de leerme la nota número 33, por favor.-----



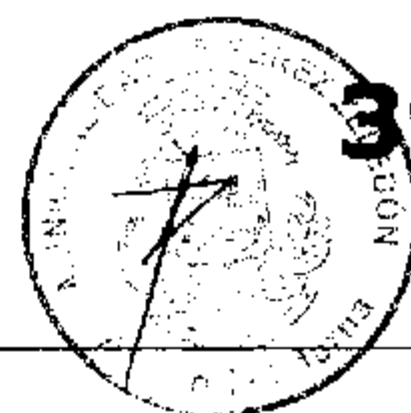
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 12 de 54

1 La presidente municipal responde, procedo a hacer lectura a la nota 33, dice, a quien
2 corresponde a los vecinos de las comunidades de Pueblo Nuevo, Palmital, San Juan,
3 Buenavista, La Piedra y Piedra Alta, escribimos y firmamos esta carta con preocupación.
4 El 27 de septiembre, debido a las fuertes lluvias, se dio un deslizamiento en la Ruta
5 Nacional 3-23, esta comunica a las comunidades de Pueblo Nuevo, Palmital,
6 Buenavista, San Juan Norte, La Piedra, Piedra Alta y, además, es una vía alterna a la
7 Ruta Nacional 2, desde los sectores de Villa Mills y División, hacia San Isidro General y,
8 por ende, a toda la zona sur, este derrumbe consideramos que afectó la integridad
9 estructural de la calle, que ahora corre el riesgo de venirse abajo, además, tomando en
10 consideración que las próximas semanas serán las más lluviosas del año, ya se han
11 emitido una alerta naranja generalizada para todo el país y el Pacífico Sur, suele ser de
12 los más afectados por los fenómenos climatológicos, esto pone en riesgo a todas las
13 personas que transitan por la calle, donde se incluyen los buses escolares y el transporte
14 público, los entes que se trasladan a los centros educativos de la zona y el personal de
15 salud que viene a atender nuestras comunidades y, por supuesto, a todas las personas
16 que vivimos aquí y nos trasladamos a diario, de caer esta calle, nuestras comunidades
17 quedarían aisladas e incomunicadas, por otro lado, con la temporada de café que se
18 acerca, dicha ruta es fundamental para sacar toneladas del preciado grano que se
19 cosecha en nuestras montañas, el peso de los camiones incrementará el peligro y
20 además, el café es una importante ruta de comercio para las producciones agrícolas y
21 turísticas de la zona, por diversos medios tenemos conocimiento de que las autoridades
22 ya están enteradas de estas amenazas, queremos dejar por escrito para que no haya
23 duda y queden sentadas las responsabilidades, queremos que se oiga la voz del pueblo,
24 llevamos 10 días con este peligro latente y aún no vemos acciones, le exigimos a las
25 autoridades respectivas que se tome este hecho como una emergencia, que se destinen
26 los recursos necesarios para garantizar el tránsito seguro por la zona, no esperemos a
27 que el problema se haga más grande o se hayan vidas humanas que lamentar, una
28 acción preventiva es fundamental para preservar nuestra integridad física, así las labores
29 productivas de la zona, que son importantes para todo el país, aquí hay una persona que
30 dejó el contacto para cualquier comunicación, aquí hay una lista de firmas de vecinos y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 13 de 54

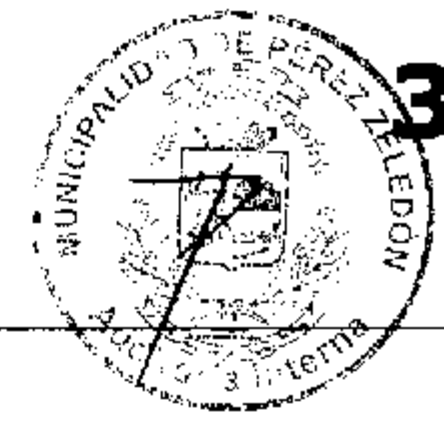
1 vecinas de todas las comunidades que se mencionan juntas a la nota, espero que haya
2 llegado a la municipalidad, a la administración, porque además no se menciona la
3 Comisión Municipal de Emergencias, pero más bien podríamos trasladarla también a la
4 comisión, vamos a cambiar el 33 y de conocimiento, y se traslada a la Comisión
5 Municipal de Emergencias para su análisis y respuesta, también, compañeros, antes de
6 terminar el tema de correspondencia, quería que conversáramos o por lo menos dejar
7 abierto que tanto en la nota 17 como 18 le hacen una invitación a miembros del Concejo
8 Municipal para participar en eventos, uno, el Congreso Nacional de Gobiernos Locales,
9 que es el Congreso Nacional de Municipalidades, a celebrarse el miércoles 19 en el
10 Centro de Convenciones, dice que se solicita acuerdo municipal, si alguno o alguna
11 quisiera participar, hoy podríamos redactar rápidamente una moción para que se
12 acuerde esa participación, pero necesitamos que nos expresen si alguien quisiera
13 participar, hasta donde sé, no hay pago de viáticos, ni mucho menos, entonces cada
14 quien debe desplazarse o ver si la administración podría facilitarnos un transporte, pero
15 sí, antes de cerrar la sesión, porque es para el 19, sí tenemos que apurarnos y la otra es
16 la Asamblea para Nombrar Miembros de la Junta Directiva IFAM, no sé si vieron la nota,
17 pero se supone que nosotros por estar nombrados, por haber sido electos, no podemos
18 ocupar puestos en la Junta Directiva, pero podríamos asistir a la Asamblea y también
19 están pidiendo un acuerdo, si alguien quisiera asistir a esta Asamblea, esta no es tan
20 urgente, pero sí dejó abierta la invitación a quien quiera, que por favor lo exprese vía
21 correo electrónico o de alguna forma para formular la moción y que se tome el acuerdo.

22

23 **ARTICULO VII.**

24 **Atención a los representantes de la fundación Pro-Unidad de Cuidado pediátrico,**
25 **José Rafael Quesada Jiménez, Director Ejecutivo, Dra. Alejandra Gamboa.-----**

26 Muchas gracias por la oportunidad, mi nombre es José Rafael Quesada Jiménez, en
27 primer término, decir que soy el director ejecutivo de la Fundación Pro-Unidad de
28 Cuidados Paliativos Pediátricos, ustedes saben que tenemos un albergue acá, un centro
29 de atención y gestión de niños con enfermedades y con condiciones muy delicadas y
30 está aquí muy cerca, está como a 200 metros de acá, por si no lo conocen y pueden,



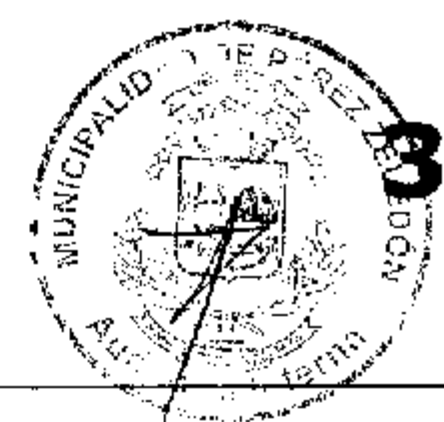
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 14 de 54

1 ojalá que puedan ir a verlo, venimos al concejo a plantear una propuesta, primero les
2 voy a explicar de quiénes somos, esta es nuestra misión, brindar al niño y la niña,
3 adolescente en condición de vida limitada y o en fase terminal, así como su familia, una
4 atención eficiente y oportuna, basados en los principios y filosofía de los cuidados
5 paliativos pediátricos, vamos a ver, en esta zona, en esta región brunca, para llamarla
6 de alguna forma, o la región sur, tenemos más de 220, 230 pacientes, quiero disculpar
7 la no presencia de la doctora Alejandra Gamboa, que debería estar aquí con nosotros,
8 pero su esposo estaba enfermo y no pudo participar, no pudo regresar a tiempo de San
9 José, donde estaba atendiéndolo y entonces me toca a mí la exposición, pero no hay
10 problema. Recientemente, en los cantones del sur, bueno, ustedes saben que aquí
11 nosotros tenemos una cobertura que es Pérez Zeledón, Quepos, Golfito, Osa, Puerto
12 Jiménez, Buenos Aires, Corredores y Coto Brus, nuestra población de pacientes,
13 tenemos muchísimos pacientes en las zonas más alejadas y quiero contarles que
14 montamos para la atención de esos pacientes, porque salir de aquí todos los días para
15 nuestros médicos, enfermeras y psicólogos representa un drama y un esfuerzo enorme,
16 ¿verdad? Ir a atender un paciente que está en estado de agonía en Puerto Jiménez nos
17 costó una visita semanal durante seis meses y eso es un gasto enorme, además que
18 teníamos que llevarle equipo médico para atención para la condición que este niño tenía,
19 muchos de nuestros pacientes fallecen al poco tiempo, como ustedes lo saben, tienen
20 por su condición circunstancias muy difíciles, todos los que aquí y todas las que hemos
21 tenido hijos sabemos lo que significa tener un hijo enfermo y que le den un diagnóstico
22 que uno no sepa qué es lo que tiene y las dificultades que se pasan, nuestras familias
23 son muy vulnerables, aquí está, bueno, el mapa del cantón de Pérez Zeledón, las
24 distancias que ustedes conocen y donde vienen todas y todos ustedes son largas y para
25 atender niños en familias que son todavía más vulnerables, en este cantón tenemos más
26 de 90 pacientes, es el cantón más grande, es el cantón con más dificultades, incluso con
27 dificultades de todo tipo, ahora estaba escuchando las cartas y el tema de emergencias,
28 es gravísimo, acá toda la vida, yo vine acá muchas veces como cooperativista a trabajar
29 con COOPEAGRI y con COOPEALIANZA en muchas actividades y cuando vinieron
30 emergencias de los terremotos yo remodelé con mucho honor, lo digo, el supermercado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 15 de 54

1 de COOPEAGRI y ahora es una, como ustedes saben, es una gran empresa de este
2 cantón y de toda la zona sur y bueno, vuelvo acá a otra labor, ahora con las condiciones
3 que estamos conversando, vamos a ver, de nuevo, aquí, estos son los servicios y
4 acompañamiento integral que nosotros le damos a los pacientes, damos atención
5 médica, domiciliar, como les decía, vamos a la casa de los niños, los visitamos y los
6 atendemos ahí, también vienen a nuestro albergue, al doctor Gastón Acosta Rúa, no
7 estoy viendo bien, suministro y mantenimiento, voy a decirlo porque no veo bien, no sé
8 si mis anteojos están fallando o la edad ya no funciona, suministramos y mantenemos
9 equipo médico prestado, hay insumos médicos que nosotros les prestamos a los
10 pacientes a ver, cuando una familia tiene un niño en estas condiciones, todos los gastos,
11 todo el dinero que se recibe va para ese niño o la niña, ¿cierto? Y eso genera una
12 vulnerabilidad, si ya la familia era vulnerable porque es pobre, lo que sea, o no tiene las
13 condiciones, cuando tiene un niño se vulnerabiliza más y esto es una situación muy
14 complicada, muchas familias se deshacen, la gente se asusta, vamos a ver, ocurre
15 mucho, desgraciadamente, que los varones se asustan, no pueden atender a un niño
16 que hay que cuidarlo, que tiene que tener un tanque de oxígeno, que hay que inyectarle
17 morfina y eso, la gente se asusta y se va, queda la mujer, normalmente la mamá, con la
18 abuela, las tías, los hermanitos, el entorno mínimo que se atiende, más el apoyo que le
19 da la seguridad social, por dicha tenemos la seguridad social y estamos en nuestros
20 servicios de la Fundación de Cuidados Paliativos a ver, Cuidados Paliativos se presta a
21 un niño, una niña, un adolescente que está en una condición de enfermedad, o sea, que
22 le limita la vida totalmente, entonces nuestra función es darle calidad de vida, le damos
23 apoyo emocional y psicológico, espiritual y psicosocial a la familia, porque muchas
24 familias comienzan un duelo, si las familias dicen que a un niño le queda un año de vida
25 o le quedan semanas, ahí empieza el duelo, con solo el diagnóstico, entonces hay que
26 trabajarlo desde los puntos de vista que se puedan psicológicos y comenzar a trabajar,
27 esto es una labor muy difícil y queremos visitarles a ustedes como estamos visitando,
28 cuando visitamos todos los cantones del sur, no voy a decir sur, sur, pues ya lo dije,
29 porque la gente allá es muy, con respecto al nombre, ellos son a zona sur, se sienten
30 molestos con el término, pero entonces bueno, vine aquí también a plantear las mismas



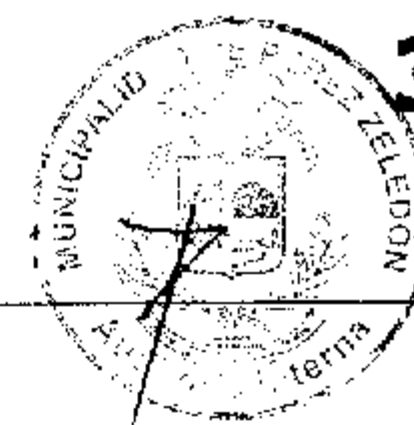
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 16 de 54

1 condiciones, nosotros damos capacitación, a los cuidadores y a los voluntarios que
2 también ayudan a cuidar a los niños, que son condiciones complejas que queremos
3 atender de la mejor forma posible para llevar calidad de vida a esta población, nosotros
4 tenemos una necesidad en este momento y por aquí, no es que voy a pedirles este
5 dinero en este momento, yo desearía poder pedirselos, porque la verdad que hemos,
6 nosotros, nuestra fundación trabaja con fondos de donaciones fundamentalmente y con
7 una partida de 60 millones de colones al año que nos da la Junta de Protección Social,
8 mucho de ese dinero que nosotros recibimos allá viene aquí, al albergue, se aplica acá,
9 con las municipalidades del sur, vamos a trabajar con fondos, ahí está distinto, pero esos
10 fondos se aplican allá, no se aplican acá, desde acá se supervisa, se dirige y se le da
11 dirección a todo el trabajo de cuidados paliativos en toda la región, pero eso es diferente,
12 estos son los equipos médicos que usualmente trabajamos, concentradores de oxígeno,
13 el 80% de los niños de todo el país, incluyendo esta zona, necesitan concentradores de
14 oxígeno para poder tener un respirador artificial o un Arturito, un cilindro, ese equipo, ese
15 equipo vale \$6.000 a \$4.000 dólares, multiplíqueno, 1.500.000 a 2.000.000 de colones,
16 la bomba de infusión, esa que está en el centro, vale \$6.000 dólares, ¢3 millones de
17 colones, las camas valen casi todas de ese nivel y ahora que son eléctricas y todo, valen
18 entre medio millón y un millón de colones, en el albergue tenemos 10, y que ha sido
19 producto de las donaciones que mucha gente solidariamente nos da y para que
20 podamos dar calidad de vida a los chicos y chicas, los insumos diarios, pañales, ustedes
21 saben lo que se gastan pañales en los hijos y los nietos o las nietas, toallitas para estar
22 limpiando secreciones y demás, y a muchas familias en esta zona les damos alimentos,
23 no somos el padre Sergio, pero también damos alimentación a las familias que no
24 aguantan y no les alcanza para la atención para los niños y niñas, nuestra propuesta, y
25 aquí es donde yo quiero que conversemos un poquito diferente, estamos haciéndolo con
26 varios concejos municipales en el país, sobre todo donde hay más pacientes, como en
27 este cantón, nosotros queremos un convenio, firmar un convenio con la municipalidad,
28 con este honorable concejo municipal y que la alcaldía posteriormente con la
29 autorización de este concejo la firme, donde podamos tener un convenio para desarrollar
30 actividades conjuntas para recaudación de fondos, una cosa bien decidida y que



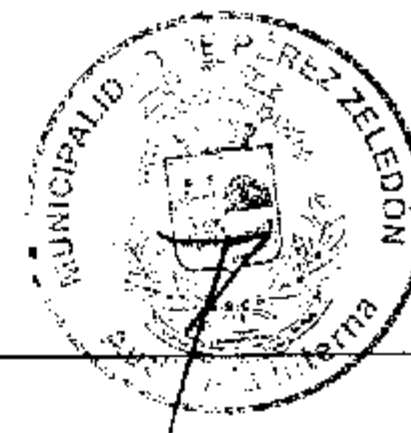
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 17 de 54

1 arranque a partir del momento que se firme el convenio, un apoyo municipal para que
2 nos ayuden a la adquisición y administración de los equipos, también recursos
3 económicos para el abastecimiento de la población que tenemos acá, de estas familias
4 que son sus vecinos y sus vecinas, ¿verdad? No estamos hablando de otras personas,
5 de otros cantores, sino sólo los del cantón de acá, de Pérez Zeledón y difusión, si no
6 estoy viendo ya, disculpen, difusión institucional, esto es que en sus redes trabajemos
7 proyectos de recaudación de fondos apoyados por la municipalidad, eso le da más
8 facilidad, más credibilidad a cualquier trabajo que hagamos. Nosotros podemos dar
9 garantía del uso de esos fondos con auditorías que ustedes nos soliciten, en este
10 momento estamos firmando un acuerdo con una de estas empresas de auditoría
11 internacionales para dar más seguridad todavía en términos, con estos expertos en
12 términos del uso de los recursos para que estén totalmente garantizados y no se pierda
13 un colón, porque aquí nuestro tema son los niños, si perdemos dinero, no lo sabemos
14 aplicar, quienes pierden son los niños y las niñas y eso queremos evitarlo a toda costa,
15 ahí está mi nombre, ahí está mi teléfono, los datos. Yo sé que este cantón nos ha
16 apoyado muchísimo en otros años, también que nos han hecho ofertas de apoyo que ha
17 sido difícil concretarlas desde hace 10 años, no se ha podido, pero por eso queremos
18 ahora dar un paso más arriba y firmar un convenio de largo alcance que nos permita
19 cooperar y comprender, tal vez para señores regidores, señoras regidoras, síndicos y
20 síndicas, nosotros necesitamos apoyo decidido desde el cantón de Pérez Zeledón para
21 continuar con nuestro trabajo, vean, hoy en día es más difícil recaudar fondos donados
22 que nunca, Coopeagri hizo un café solidario, y finalmente nos dieron un millón de
23 colones, hay gente conocida y el gerente, don Víctor Hugo Carranza, nos dio ese dinero
24 que fue lo que se recaudó por la venta de café solidario acá, de ese programa que tiene
25 Coopeagri, pero eso es apenas un millón de colones, realmente nuestras necesidades
26 en este albergue y en la fundación a nacional son muy grandes y ser solidario hoy en
27 día, aparte de ser un honor para uno que dona o que presta o que regala, se volvió una
28 actividad difícil porque ahí, vamos a llamarlo feo, pero ahora hay más competencia, más
29 manos que están pidiendo por necesidad y nosotros somos una de esas manos, por
30 nuestros niños y nuestras niñas y por las familias que atendemos y por el impacto social



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 18 de 54

1 y el impacto humano que significa, digamos, la acción que nosotros desarrollamos, yo
2 les pido encarecidamente, no les quiero rogar, pero sí les solicito que trabajemos en la
3 construcción de un convenio que nos permita trabajar de una forma más seria, más
4 profunda y de largo alcance, eso es lo que quería decirles, si tienen preguntas, yo quiero,
5 las respondemos, pero estoy muy agradecido de que me hayan podido, que me reciban
6 y que nos hayan escuchado a nuestra fundación, fundación unidad o de cuidados
7 paliativos pediátricos, que esperamos crecer porque necesitamos atender a más niños
8 y niñas que no están recibiendo cuidados paliativos en esta zona y en todo el país a ver,
9 nosotros recibimos, cuidamos 2.300 niños en este momento, la seguridad social
10 también, pero cuando la gente sale, la familia sale con un niño para su casa en Bioley o
11 acá en Cajón o en cualquier otro lado, ahí somos nosotros, la fundación, los que
12 entramos a trabajar, prestándole las camas, prestándole los equipos y pidiéndoles que
13 cuide los equipos y ese es nuestro trabajo y esa es la diferencia que también queremos
14 hacer, porque a nivel nacional, a pesar de esa cantidad, 5.000 niños no reciben cuidado
15 paliativo porque, por diferentes razones, pero nosotros queremos trabajar para suplir esa
16 gran necesidad que tiene este país.-----

17

18 La presidente agradece por la exposición, y comenta, bueno, yo tal vez tengo un par de
19 comentarios, estamos revisando ahorita, pero creo que hay un convenio en espera para
20 que Cuidados Paliativos administre los baños de la Expo PZ, sí, es cierto, esa es un
21 poco la visión que, por lo menos, algunos regidores y regidoras de este Concejo
22 Municipal tenemos sobre esta Expo que viene 2026, que haya una mejor distribución de
23 los recursos para varias organizaciones, de hecho, voy a decirlo así, honestamente,
24 cuando estuvimos hablando de este tema, se pensó en estas actividades que son más
25 lucrativas y que requieren menos inversión para las organizaciones que están trabajando
26 la parte social en el cantón, por eso se está planteando los baños para ustedes, las
27 entradas para el Club de Leones y así se ha ido pensando, en que haya una mejor
28 distribución y que la Expo no solo le deje dinero a la municipalidad para reinvertirle al
29 campo de exposiciones, sino que también sea para las organizaciones que básicamente
30 apoyan la salud de este cantón, la parte social, que sostienen, como usted dice, lo que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 19 de 54

1 ya la Seguridad Social no puede sostener, de hecho, está en la Comisión de Asuntos
2 Jurídicos, hoy vamos a hablar un poco de esa comisión, pero vamos a acelerar el
3 proceso para que todos esos convenios puedan salir, también yo he estado haciendo
4 algunos planteamientos con el tema de la donación de fondos a asociaciones, hay
5 algunos criterios jurídicos al respecto, pero bueno, estamos tratando de poder pasar o
6 tener la aprobación de la Contraloría General de la República, les estoy básicamente
7 pidiendo a la Administración de que hagamos un intento para ver si podemos hacer esa
8 donación directa o a través de la compra de equipos, ahorita usted puede usar la palabra
9 cuando terminemos las intervenciones, sí, no creo que no lo hemos estado planteando
10 nada más, y es algo que siempre hacemos y recalcamos, que estamos hablando de
11 fondos públicos y que tienen que manejarse de la forma en que la legalidad lo permita y
12 estamos tratando de encontrar esa puerta, para que podamos apoyar a las
13 organizaciones del Cantón sin que eso sea, digamos, incumplir en un acto ilegal y que
14 pueda traernos sanciones, no sólo a nosotros, sino a la municipalidad en general, pero
15 sí lo hemos estado planteando, lo tenemos muy claro, don Alejandro pasa recordando
16 que hay, no sé si son dos o tres millones que están ahí pendientes, aprobados hace no
17 sé cuántos años, y que tenemos que buscar la solución, que hay un acuerdo y que
18 tenemos que buscar la solución, a veces, y también lo he dicho aquí, a veces no
19 debemos hacer promesas que no sabemos si podemos cumplir o no, y en eso tenemos
20 que aprender a ser muy responsables todos y todas y me parece lo del convenio una
21 muy buena idea, los insto a acercarse a la administración para empezar ese proceso
22 que es fundamental para poder apoyar en actividades, vea que sin tener un convenio,
23 parte o alguna de las organizaciones en las que se pensó fueron justamente ustedes
24 para este tema de la Expo, y se podría pensar en algunas otras actividades que generan
25 fondos de forma, como usted dice, más fácil, porque ahora es muy difícil recaudar
26 fondos, don José Rafael, muchas gracias por la exposición.-----

27

28 Le voy a dar la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

29 No sé si tienen estructurado ya el convenio o el plan, porque ese convenio es bueno
30 sacarle provecho, en el tanto logremos hacer una propuesta de actividades, tal vez



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

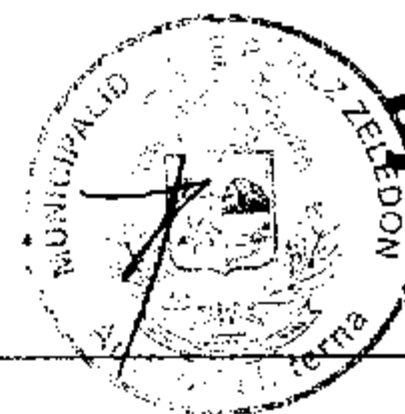
ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 20 de 54

1 durante todo el año, pero una mega actividad en el año, no sé si a final de año que los
2 aires de Navidad nos llegan y podríamos hacer, no sé si la semana de cuidados
3 paliativos y hacer alianzas tal vez con empresas privadas, el sector de turismo, el sector
4 agrícola, el sector industrial, y ayudarnos, ayudarnos mutuamente, digo con el sector
5 turismo porque yo estoy enfocado mucho en ver si logramos desarrollar más el potencial
6 de turismo y cómo podíamos hacer una alianza con el sector turístico de tal manera de
7 que los mismos turistas que nos visitan pues colaboren en una alcancía ahí y uno a
8 cambio le da un premio a ellos a cambio de que uno les, es desarrollar estrategias de
9 cómo poder ser solidarios en una propuesta como esta, no sé si ya tienen estructurado
10 un plan o el inicio de hacer el convenio sería para que hagamos ese convenio y luego
11 estructuramos un plan de actividades en el cual podríamos contribuir entre todos, porque
12 a veces en estas cuestiones lo que hace uno es que se vuelve en la persona en la cual
13 se echa o la organización se echa a cargo la responsabilidad como que a ustedes son
14 los que les toca, salados, cuidarlos, los niños, los bebés, y no, es una responsabilidad
15 de la sociedad, es una responsabilidad de todos, aquí no es que ustedes vienen a que
16 les ayudemos, aquí es que más bien nos dan la oportunidad de que entre todos nos
17 podamos ayudar, de todas maneras, cuente con el apoyo tanto mío, personal, como
18 empresario de turismo, como acá en el Concejo lo que haya que hacer en esa dirección.
19

20 Gracias compañero, le doy la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura.-----
21 Bueno, sí, yo he traído este tema desde el año pasado, he estado en conversaciones
22 con don Alejandro, con Alejandra también, la doctora, y es lamentable, a mí hay cosas
23 que, bueno, yo no puedo entender, no sé si es que estoy mal o qué, pero cuando dicen
24 que hay que adquirir compromisos que se puedan cumplir, yo digo, bueno, ¿para qué
25 estamos en las municipalidades si no es para colaborar con los sectores más
26 vulnerables? Va a haber un compromiso, don Emmanuel, ético y solidario con los
27 sectores más vulnerables del tanto, ese es el ser, para mí, ese es el ser de una
28 municipalidad, no solo de administrar, sino colaborar con los sectores de este cantón, a
29 mí no me cabe, yo, a mí en la cabeza, no me cabe cuándo este, cuándo se gasta 14
30 millones en una carroza municipal, bueno, se puede cumplir con 4 millones que se le



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 21 de 54

1 debe a esta, porque para mí se debe, eso es un compromiso que se adquirió y se debe
2 cumplir, no sé si tendremos que valorarlo en la Contraloría, pero el Código Municipal es
3 muy claro, el Reglamento Municipal es muy claro, ya lo hemos visto, pues sí se puede,
4 aquí lo que falta es voluntad, para mí es voluntad política.-----

5

6 Gracias, compañera, le doy la palabra al regidor Runny Monge.-----

7 Felicitarlo por la labor que hacen ustedes, realmente este tema de ayudar a las personas
8 que están en esas condiciones es muy loable, máxime, las ocasiones que he ido he
9 salido muy afectado y esto que los niños por lo menos ahí, físicamente no están
10 enfermos, tal vez han sido agredidos, han tenido otros problemas, pero enfermos
11 físicamente no, y aun así uno sale muy afectado, pienso que yendo al albergue de
12 ustedes puede salir aún más impactado, los niños me llaman, me duele verlos en esa
13 situación, tengo dos preguntas concretas, una es la escogencia de los pacientes, la
14 pregunta es porque creo que deben tener más demanda de lo que pueden cubrir, bueno,
15 esa es por ahí y después la otra, la zona de influencia de este albergue que tenemos en
16 Pérez Zeledón, si es para el cantón de Pérez Zeledón o también incluye a otros cantones
17 de la zona.-----

18

19 Gracias, compañero, le doy la palabra al señor alcalde municipal.-----

20 Realmente es de mucho valor y la verdad, uno felicita mucho siempre el trabajo, pues
21 eso es un trabajo administrativo, ejecutivo, pero es un trabajo social principalmente y sin
22 duda alguna hay que tener mucho don para trabajar sobre esa línea, porque es
23 importante, yo siempre he dicho que es importante poder incorporarse un poco en los
24 temas para poder uno sensibilizarlo realmente, este cantón es grande y tiene una serie
25 de necesidades, pero necesidades como las que ustedes están conversando y tratando
26 el día de hoy son necesidades que no se solventan con poco, no sé si tienen números,
27 me encantaría, ahorita por ahí mencionaron algunos números y altos costos incluso que
28 tienen algunos equipos que se requieren para hacer frente y ahorita se ha hablado de
29 una cantidad de más de 200 personas a nivel de región, solo nuestro cantón
30 prácticamente tiene el 50% y ojalá ese 50% bajara y algún día no tuviéramos ni uno,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 22 de 54

1 pero hay otras situaciones ya meramente de salud y no solamente de salud, sino hasta
2 se ha hablado de otros ambientes importantes, ¿Quién se va a imaginar que de pronto
3 hasta tienen que terminar ustedes viendo cómo hacen para fortalecer en la parte
4 alimentaria una familia? Y se entiende, cuando hablamos de salud, y hace unos días
5 tenía una conversación con el doctor Borbón viendo temas varios, pero cuando se habla
6 de temas de salud yo creo que todo lo demás queda de lado, definitivamente, entre todo
7 lo que mencionaba me gustó mucho este tema de poder trabajar sobre una cooperación,
8 porque claramente esto no es una situación que lo vaya a solucionar uno con un millón,
9 dos millones, tres millones de colones y ya se terminó, esto es un tema constante y ahí
10 es donde está el secreto en esto, de poder trabajar en la constancia de esos trabajos de
11 cooperación, ahorita lo mencionaba la presidenta, incluso con esta modalidad que le
12 estamos dando al tema del campo de exposiciones, pues pudimos tomar esa decisión
13 de hacer algunos convenios importantes y entre hechos están ustedes. ¿Y por qué?
14 Porque claramente este tema es un tema que se ha venido hablando en muchas
15 ocasiones acá, ahora está en manos de los señores y señoras, pues para, si lo ven a
16 bien, poder hacer ese convenio y en el caso mío como alcalde poderlo firmar con mucho
17 gusto, para poder juntar algunos dineritos, algunos dineritos que estoy seguro que van
18 a ayudar bastante, don José Rafael, pero ahí no termina el trabajo, hemos hecho una
19 serie de actividades importantes a nivel de municipalidad, hemos hecho muchas ferias,
20 incluso a nivel de municipalidad en diferentes ámbitos, donde se ve era buena voluntad,
21 incluso en temas caninos, doña Milena, ¿cuántas ferias hemos venido haciendo,
22 verdad? yo creo que eso es más que simplemente decir sí, qué bonito, y continuaremos
23 haciendo más, porque no podemos dejar los temas de lado, don José Rafael, realmente
24 cuente conmigo, involúcreme más, invíteme más y agradezco también a todas las
25 personas que han estado de la mano con el trabajo que usted ha venido realizando, o
26 sea, pero si es importante ese contacto, ojalá dejemos de lado los correos electrónicos,
27 incluso los mensajes de texto y veámonos, pactemos una reunión, busquemos formas,
28 busquemos maneras de solucionar esto, hace un rato lo mencionaban y lo mencionaron
29 varias personas, lo mencionaba don Marvin incluso, aquí hay muchas instituciones, aquí
30 hay muchas empresas que estoy seguro que estarían dispuestos a trabajar, esto es un



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 23 de 54

1 tema muy humano y es un tema de venir y tocar los diferentes corazones, de mi parte,
2 en lo que podamos colaborar, todo dentro del marco legal, es importante manejar el
3 marco legal, yo, por lo menos, no soy abogado, tengo los abogados que me asesoran,
4 a veces hay cosas que son legales, pero hay otra serie de aspectos que van de la mano
5 en ese sentido, pero como te digo, para verdad es el tiempo y que sea el tiempo el que
6 diga si realmente hay buena voluntad parte de nosotros como municipalidad, porque
7 aquí lo tomo de lleno para poder trabajar este tema, que es un tema tan sensible y que
8 solamente las personas que en algún momento hemos tenido niños en cuidados
9 delicados, quizás las podemos llegar a entender, y algunos otros que tienen un gran
10 corazón.-----

11

12 Gracias, señor alcalde, le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez.-----

13

14 Muchas gracias por traernos, no una información que nosotros desconozcamos, sino es
15 que es importante siempre que nos estén recordando ¿A qué es que vamos a las
16 asambleas donde nos congregamos si creemos en un ser superior? A que nos
17 recuerden las cosas que nosotros sabemos, pero es que es importante, porque ahí nos
18 volvemos como a reactivar, Saber que está ahí la necesidad, que tenemos que buscar
19 las estrategias, y como gobierno local es importante, por supuesto, buscar las diferentes
20 formas de cómo poderse acercar hacia cosas tan nobles, tan importantes como estas,
21 de familias, que realmente solo el que vive eso es el que lo sabe, solo el que pasa esas
22 experiencias y a ustedes, ese trabajo tesonero, valiente, digo yo, de mucha hermandad,
23 de mucho amor, bueno, de parte de esta regiduría, estoy en la mayor disposición con lo
24 que se pueda buscar las estrategias, yo pensaba también en los distritos, con los
25 Concejos de Distrito, yo sé que las necesidades en los distritos es increíble, me vuelven
26 a ver y, Edgar, ¿qué está diciendo usted? bueno, pero podemos buscar una actividad,
27 es una cuestión de hacer una actividad, se recauda y de repente resolvemos por distrito
28 una cama, un aparato de estos, que puede ser de gran ayuda para estas necesidades
29 que están planteadas, y ser constante, porque no se trata de una vez y ya se acabó,
30 porque los aparatos se dañan, cada vez pues hay personas que atender, niños que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 24 de 54

1 atender y entonces se va a requerir siempre de esa mano abierta.-----

2 El señor José Rafael Quesada, indica que bueno, en primer término, agradecer la verdad

3 que el señor alcalde, los señores regidores y regidoras que conversaron, les agradezco

4 mucho. Van a tenerme aquí, ¿verdad? Ahí tendré que ver donde consigo campo para

5 estar aquí viniendo a cada rato, albergue tenemos un campito, pero si nos tomó la

6 palabra, aquí me van a tener y señor alcalde, cubre que nos ponemos de acuerdo y le

7 entramos a la situación, para contestar al señor regidor, mire, en este momento el

8 albergue cubre toda la región, vamos a decir, los niños y las niñas no los asigna, se hace

9 el diagnóstico en el Hospital Escalante Pradilla o en el Hospital de Niños, dependiendo,

10 y se remiten y nos informan y nosotros comenzamos a darle el seguimiento y las citas

11 se hacen en el albergue, es una forma descentralizada de la seguridad social por la

12 especialización y por cómo arrancó el tema de los cuidados paliativos en el país, allá en

13 1990, en el año 92, en el 90 se crea la unidad de cuidados paliativos en el Hospital de

14 Niños y en el 92 la doctora Libia Quezada funda la albergue de redundancia, la fundación

15 y ahí empieza el trabajo, cuando el niño sale y la familia sale de la clínica o del hospital,

16 ahí entramos nosotros, por eso que fuimos a hablar con Club de Sur, para trabajar, para

17 aliviar la presión que tienen los médicos y las médicas y las doctoras y los psicólogos y

18 las enfermeras acá para poder atender el sur, sur, para llamar nuevamente o

19 equivocadamente lo voy a llamar así, por las distancias vamos, tendríamos un lugar para

20 tener una unidad móvil, ahí no vamos a poner un albergue, es una unidad móvil super

21 especializada, como dicen los muchachos, un chuzo de pickup o de cargo que puedas

22 llevar todos los equipos disponibles y que los médicos conectados con buen aire

23 acondicionado lleguen descansados a atender los pacientes y porque esa dinámica de

24 todos los días, a todas horas, ir y venir, ir y venir, produce un problema que se llama

25 ahora un síndrome de burnout, que es ya de agotamiento total, de tanta actividad, de

26 tanto enfrentamiento con la muerte, con las enfermedades difíciles, incurables, que la

27 gente nuestra se los agota, hay que tratar con otras dinámicas, eso es lo que quería

28 contarle porque así es como vamos a atender la zona y probablemente sea un modelo

29 para el país y para América Latina este esquema que estamos montando, lo digo con

30 mucho orgullo porque es llevar la medicina a la casa del niño y la niña. Vean, un caso,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 25 de 54

1 lo quiero contar, por aquí los chicos de allá de Bioley o de Coto Brus para adentro, y todo
2 eso, vienen acá a la Escalante Pradilla, cuatro horas, lo que sea, pero cuando un niño y
3 una niña tienen que salir del Alto del Tigre caminando en brazos de la mamá o alguien
4 a tomar el bus en Bribri y viajar seis, siete horas, esa gente comienza a caminar a las
5 nueve de la noche para que la atiendan a las siete de la mañana allá en San José, son
6 ocho, nueve horas y regreso, y las presas, vivir las presas todos los días ya uno se
7 acostumbra, pero cuando le toca una emergencia, viene un niño, el desgaste es mayor
8 y eso queremos evitarlo, por eso me van a tener las órdenes aquí fregando como una
9 piculla, tratando de que la cosa, digamos, armarlo, que podamos hacer más actividades,
10 escucharé las propuestas que acaban de hacer y vamos a atenderlas y aquí vamos a
11 estar presentes contribuyendo y dejando que nos ayuden, esa es la verdad lo que vamos
12 a hacer.-----

13

14 **ARTICULO VIII.**

15 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----

16 El alcalde agradece a la señorita Presidente, bien en atención a algunas mociones y
17 acuerdos que se han tomado acá en este Concejo Municipal, se envió el oficio 2698-25
18 de la Alcaldía donde se brinda respuesta a solicitud planteada en la sesión ordinaria 087-
19 25 sobre avance de algunas obras ejecutadas en el puente de Quebrada Clementina,
20 eso ya se mencionó ahí en la parte, o en lo que es correspondencia, también se envió
21 el oficio-1699 de la misma área donde se brinda respuesta conforme a solicitud de
22 informe de proyectos de obras realizadas en el sector de Piedras Blancas, también se
23 remiten algunos documentos de parte de la Procuraduría Municipal con respecto al tema
24 de compras correspondiente al mes de septiembre y se envió documento de nota emitida
25 por Ministerio Madrigal Madriz en vista de sesión número 084-25 donde se trasladan
26 algunos documentos suscritos por el ingeniero Álvaro Murillo y por el licenciado Jimmy
27 Arias Dávila con respecto también a solicitudes que se plantearon en esa misma sesión,
28 con respecto a lo que es el proyecto de Tierra Prometida lleva un 83.31% de avance,
29 seguimos a la espera de la solicitud que se hizo al BANHVI de alguna información con
30 respecto a algunas inconformidades que existen y mencionarles que en su momento se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 26 de 54

1 había solicitado la construcción de un paso de alcantarillas en el sector que va hacia lo
2 que es Yucatán, esto fue porque era una necesidad que estaba planteada, establecida
3 y ya cuenta con la aprobación por parte de lo que es la fundación que está a cargo del
4 proyecto, lo que es el puente de Quebrada Clementina cuenta con un 52% de avance
5 en general de las obras, igual, según lo establecido en el cronograma de trabajo del
6 proyecto de asfalto de San Ramón Sur- Matazanos ya se encuentra finalizado lo que es
7 la parte de pavimento flexible, en su totalidad y está pendiente lo que es el proceso
8 demarcación que estaba para el 30 de septiembre y se replanteó para el 22 de octubre,
9 esto por algunas solicitudes de garantías que mencionó la empresa contratada, en el
10 sector de Loma Verde ya se está finalizando con las labores del pavimento rígido que se
11 está construyendo el día de hoy, de hecho, quedó ya lo que es la etapa final de la chorrea
12 de la loza, también tenemos proceso de revisión de oferta lo que es los proyectos de
13 pasos de alcantarillas que habían propuesto todos los concejos de distrito, esa es
14 información importante para ustedes, sindicos y síndicas y por supuesto que toda la
15 ciudadanía y ustedes regidores que están acá, y se encuentra un proceso de
16 formalización del contrato ya de lo que son los materiales para el puente de caja en el
17 sector de tambor de San Pedro, lo que son primeros impactos en este momento estamos
18 haciendo unas nuevas solicitudes, días atrás con algunas fuertes lluvias que hubieron
19 tuvimos problemática principalmente por el sector lo mismo el sector de Brujo, Río
20 Nuevo, estamos planteando unas nuevas solicitudes a nivel de Comisión Nacional de
21 Emergencia con lo que es mantenimiento de caminos en lastre, estamos en las
22 programaciones establecidas en el distrito San Isidro y distrito La Amistad y estamos
23 finalizando algunas labores también de programaciones en lo que es el distrito de
24 Pejibaye, es importante aclarar que la programación como tal está en San Isidro La
25 Amistad y esto es parte de lo que hemos venido conversando de poder dar la totalidad
26 de las programaciones de esta manera lo que es Pejibaye ya no le corresponde mes de
27 programación sin embargo estamos trabajando sobre la línea de poder dar el
28 cumplimiento del 100% de esa programación y de igual manera lo haremos con los
29 distritos restantes en caso de que haya algún faltante sea por el tiempo sea por diferentes
30 circunstancias que lo hayan llevado a esa situación, no dejar de lado lo que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 27 de 54

1 mencionamos al inicio el 9 de octubre el cantón cumplió 94 años de ser Pérez Zeledón,
2 esto es algo sumamente importante que debemos de siempre tener presente esto nos
3 permitió en su momento ser un cantón independiente, poder tener nuestras propias
4 cosas y eso es parte de la tarea importante que tenemos y más hoy nosotros aquí como
5 alcalde como regidores municipales como representantes de este honorable concejo
6 municipal en el cantón de Pérez Zeledón así que sigamos adelante con la labor que está
7 establecida con cada uno de nosotros siempre respetando lo que la constitución nos hizo
8 establecer y prometer en su momento.-----

9
10 La presidente municipal agradece al señor alcalde, yo tengo algunas consultas he
11 preguntado varias veces sobre quebrada Cecilia sobre el presupuesto, sobre el avance
12 de las obras hay una sentencia de la sala constitucional que no hemos cumplido y me
13 gustaría saber dónde está el presupuesto y cómo va el proceso de implementación esta
14 ya es como la cuarta vez que solicito el informe también bueno tomando en cuenta esta
15 nota que nos envían los vecinos de Pueblo Nuevo quisiera saber si dentro del comité
16 municipal de emergencias se ha visto el tema o se recibió por medio de alguna alerta a
17 través del 911 el tema porque es importante que la gente sepa que los reportes en el
18 911 son los que generan la información para los diferentes comités cantonales de
19 emergencias y la Comisión Nacional de Emergencias, el reporte de incidentes eso es
20 importante, pero me gustaría saber si en la Comisión Municipal de Emergencias se está
21 hablando el tema yo sé que hay un departamento del MOPT que atiende emergencias
22 pero bueno ya eso es institucional, estamos hablando de una ruta nacional entonces ahí
23 estamos un poco limitados pero no quiere decir que no estemos pendientes de las
24 gestiones para darle respuesta a las comunidades esas serían mis consultas, gracias le
25 doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

26
27 El regidor Arias Retana agradece el espacio a la presidenta igual el tema de la ruta 323
28 yo estoy hablando ahí con un miembro de la Comisión de Emergencias y me decía, es
29 que no nos hemos reunido, entonces me dijo como que no se han reunido tal vez ahí
30 don Emmanuel digamos que se ha visto el tema y si tan siquiera se está haciendo alguna



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 28 de 54

1 inspección o alguna valoración por el riesgo porque bueno no sé ayer o hoy no hay
2 señalización de advertencia ahí de que hay peligro yo bajé el fin de semana y no veía
3 señalización de advertencia, sería bueno que ya tan siquiera esté la señalización de
4 advertencia del problema que hay ahí el otro tema ahí es viejito y que los vecinos bueno
5 algunos preguntan de vez en cuando fue con el tema por fin del trabajo que por orden
6 de la sala cuarta se había ordenado hacer en Mercedes Arriba se había mandado un
7 informe y que no pretendía a las obras que supuestamente estaban registradas ahí y el
8 tema no está cerrado los vecinos siguen preguntando, no sé si para la alcaldía ya el
9 tema está cerrado o aún hay algo que hacer en ese sentido y tal vez con el tema de las
10 emergencias que curioso porque nosotros estuvimos en Río Nuevo ahora cuando se
11 han invertido las 200 horas en el río ahí con una draga grande pero vemos un canal o
12 sea un dique en medio río este y uno no es ingeniero pero decía uno y la función de este
13 canal este dique si lo que están protegiendo va a quedar más bajo que lo que está el río
14 va a quedar más alto en la primera crecida se lo va a llevar eso ocurrió ahora hay que
15 gestionar otra vez porque lo que estaba ahí ya eso no hay nada vamos de nuevo como
16 es que se diseñan esas obras para sacarle mayor provecho a esas inversiones que se
17 hacen más que todo porque es proteger los bienes que están ahí.-----

18

19 La presidente cede la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura.-----
20 Don Emmanuel para hacer dos consultas una que me hacen los comunidades de Santa
21 Cecilia y la esperanza de San Pedro que son dos comunidades no sé suena
22 relativamente cerca más que son dos comunidades relativamente cercanas entre ellas
23 y con bastante población y no se les está brindando el servicio de la recolección de
24 basura ellos me preguntan que para cuándo si está programado si está en la
25 programación cuándo está contemplado que puedan ellos recibir ese servicio y otra es
26 una información sobre la los asfaltos fríos me preguntan sobre la capacitación que este
27 funcionario Rony Sánchez de gestión fue a recibir en el dos mil veinticuatro si ustedes
28 ya están aplicando asfalto frío en alguna comunidad en una calle saber cómo les ha ido
29 dónde lo está implementando cómo son los costos y la durabilidad del trabajo esto con
30 el fin de analizar la viabilidad de que algunas comunidades asociaciones de desarrollo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 29 de 54

1 puedan tal vez hasta puedan ser afectados porque se supone que es un que es muy
2 fácil de aplicar y si una alternativa fácil de aplicar y de bajo costo y que tal vez pudiera
3 ser una buena alternativa que sabemos que es paliativa pero eso sería mejor que tener
4 los huecos ahí en las calles.-----

5

6 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

7 Rápidamente hace algunos meses que se le estaba dando un seguimiento al tema del
8 convenio del estadio de algunas oficinas de auditoría interna quisiera saber cómo ha
9 estado este tema o por dónde o si se ha hecho algo o no se ha hecho nada al respecto
10 porque creo que aquí lo discutimos de que nosotros habíamos indicado con algún
11 acuerdo algo que no procedía y que después bueno le diera saber cómo está esa
12 situación yo había solicitado hace tiempo atrás un informe sobre la situación de Casa de
13 Anda, Casa de Anda es allá por el colegio técnico al fondo y no hemos recibido ese
14 informe también quisiera saber qué ha pasado con el tema de la terminal de buses si ha
15 habido algún avance en negociaciones o eso se murió, me siguen consultando los
16 inquilinos y alguna gente en la calle entonces es importante saber qué ha pasado con
17 ese tema, este apoyar a Don Marvin con el tema de la calle asfaltada en la Mercedes
18 Arriba, que había venido por acá Don Heiner Elizondo a exponer sobre ese tema y eso
19 fue como en marzo si no me equivoco ya hace bastante rato al respecto tengo otros
20 temas ahí pero quiero hacer un minuto que me quede no sé con respecto a exhortar al
21 Concejo Municipal a derogar un convenio, que a mi criterio, es una total, no sé cómo
22 llamarlo, y eso le dije a los compañeros de la Secretaría, que para mí es una idiotez
23 completa que el Concejo Municipal anterior tomó de que se celebre cada cinco años el
24 cantonato de Pérez Zeledón yo me imagino a la Asamblea Legislativa y al Poder
25 Ejecutivo tomando un acuerdo para que cada cinco años se celebre la independencia
26 de Costa Rica, es que no puede ser no puede ser que nosotros nos tomemos durante
27 un mes a que cantemos el himno nacional celebrando la independencia de Costa Rica
28 pero la celebración de nuestro cantonato no la celebramos porque hay un acuerdo del
29 Concejo, o sea a mí me parece absolutamente estúpido o no sé cómo llamarlo de que
30 existe ese acuerdo y cuando nosotros debemos celebrar por lo grande con bombos y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 30 de 54

1 platillos la celebración de nuestro aniversario de nuestro cantón cómo nos vamos a ir a
2 andar golpeando el pecho de que hacemos un montón de cosas en cultura y todo lo
3 demás cuando la celebración más importante cultural histórica del cantón que es la
4 celebración del nacimiento de la independencia de Pérez Zeledón no la celebramos por
5 Dios en que estamos realmente entonces quiero que valoremos y yo le pedía a las chicas
6 de la secretaría que buscamos ese acuerdo y buscar la forma de derogarlo para mí para
7 mí con el tema ustedes saben bien el tema cultural el tema de la historia me apasiona y
8 yo no puedo aceptar que existe un acuerdo de ese tipo gracias.-----

9

10 La presidente agradece al señor regidor no sé si el señor alcalde quiere hacer referencia
11 a algún tema.-----

12

13 El señor Emmanuel Ceciliano, responde, estoy revisando bien Andrea el tema que
14 mencionabas incluso el otro día vimos que había un nombre ahí que de pronto estaba
15 mal mencionado con respecto a una de las quebradas y una de las sentencias que vos
16 mencionabas ahorita me lo acaban de volver a pasar pero lo voy a revisar bien si
17 Clementina y Cecilia tal vez es que hubo un tema ahí de transcripción pero ya lo revisé
18 nuevamente lo vamos a revisar bien lo del tema de la ruta nacional del sector de Pueblo
19 Nuevo ya lo hemos mencionado aquí don Marvin y vos decías que si por lo menos se
20 ha hecho una inspección inmediatamente creo que se hicieron gestiones por medio de
21 la comisión municipal de emergencias y más bien el día de hoy hubo compañeros de
22 CONAVI nuevamente en ese sector viendo la situación que me parece que había
23 mencionado días atrás que se estaba a la espera de un geólogo porque parece que el
24 alcance es más allá de lo que se ve a simple vista entonces más bien se está a la espera
25 de que el geólogo haga esa mención también como te digo sé que hoy estuvo por ahí
26 no tengo la información inmediata de si ya vino el geólogo o no vino el geólogo pero claro
27 que lo vamos a revisar con mucho gusto principalmente para que los vecinos de la
28 comunidad tengan una respuesta favorable en ese sentido con el tema de Río Nuevo
29 del sector del brujo de los trabajos que se hicieron bueno dos temas hemos mencionado
30 primero que para la magnitud de ese trabajo hablar de 200 o 300 horas bueno 300 horas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 31 de 54

1 porque 300 horas es lo que nos dan por los primeros impactos es poco tiempo incluso
2 se habló con el enlace de Comisión Nacional de Emergencias para ver si existe la
3 posibilidad de poder aumentar esa cantidad de horas por esa situación y el ingeniero
4 mencionó que un problema que existe en el sitio es que el tipo de piedra que hay es muy
5 pequeño para poder contener pues la cantidad de agua que pasa por ahí y que deje de
6 suceder exactamente lo que sucedió días atrás y la situación es que no hay donde
7 conseguir piedra más grande ¿verdad? para poder hacer un dique un buen enrocado
8 con esa situación eso en cuanto a los alcances que puede tener uno con un primer
9 impacto ya un proyecto de inversión como el proyecto que se hizo aquí por ejemplo en
10 el sector de Rafiki ya es una situación diferente de igual forma para poder ser incorporada
11 a esa situación tiene que ser por medio de un decreto de emergencia después de haber
12 estado en un pues en un estado de emergencia de categoría roja pero bueno esperemos
13 que para esta ocasión podamos tener mayor cantidad de horas y demás y en ese sentido
14 yo sí soy muy respetuoso de lo que digan los ingenieros de acuerdo a las
15 recomendaciones pero por lo menos el ingeniero si me mencionó que el tema del tamaño
16 de los agregados que existen en el sitio genera una problemática muy grande porque no
17 da de la madre suficiente y básicamente pues puede llegar a suceder lo que sucedió
18 igual vamos a seguir trabajando esa situación sabemos que el problema no se ha
19 solventado y pues esa sería la idea poder llegar algún día a solventar esa situación con
20 el tema de recolección de basura en lo que es Santa Cecilia y La Esperanza vamos a
21 ver ya estamos llegando a los 12 distritos sin embargo esas dos comunidades ahorita
22 no se incorporaron en lo que es la recolección de basura y se van a hacer una serie de
23 análisis y de estudios para pues de un mapeo para ver si en posteriores ampliaciones
24 de rutas ya se podrían incorporar esas pero pues la ampliación que se generó de
25 acuerdo a los recursos disponibles todavía no dio para llegar hasta esas comunidades
26 pero no se descarta la posibilidad de en algún momento tener un análisis ordinario tal
27 vez en el 2026 que nos pueda permitir ver si existe ya la posibilidad de igual forma si a
28 ellos no se les está llegando no se les cobra recolección de basura entonces igual estar
29 pendiente por cualquier situación en ese sentido que se pueda generar lo que son
30 asfaltos fríos todavía no estamos utilizando modalidades de asfaltos fríos de hecho acá



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 32 de 54

1 por lo menos en el cantón no hay empresas que los vendan y de igual forma es lo que
2 hemos tratado de buscar ver que otras opciones nos pueden generar mayores garantías
3 yo le he dicho por lo menos al coordinador de gestión vial que es importante tener
4 algunos saquitos porque literalmente viene en sacos los asfaltos fríos o por lo menos
5 para algo paliativo, para algunas situaciones que puedan surgir o sea claramente por
6 algo existe porque puede poder ser funcional ya para trabajos de mayor dimensión si
7 sería un tema de revisarlo más a detalle ahí me quedó una dudilla se mencionaba del
8 tema de las Mercedes porque días atrás más bien habíamos hecho un trabajo en
9 conjunto con ellos de 110 metros de mejora de la ruta creo que es parte de la misma
10 ruta que se había hablado y el tema de un recurso amparo ya se había hecho o se había
11 dado una respuesta bastante amplia con respecto a que eso había quedado sin lugar
12 claramente uno entiende que todo el mundo quiere que le asfalten pero bueno hay una
13 lista de proyectos que ya existen y los recursos son muy limitados, pues en ese caso ese
14 amparo no había sido resuelto si se había dicho que había que hacerle alguna mejora
15 pero no precisamente era que nos hubieran condenado a hacerle un asfalto más bien
16 pienso que muestra de eso es pues que la misma asociación la misma organización
17 estuvo dispuesta a que hiciéramos un trabajo en conjunto como ese que hicimos en ese
18 momento como anotación de lo que mencionaba don Wilberth el tema de algunos bueno
19 del convenio de estadio y también ese informe que mencionaba de Caja de Anda el tema
20 de los buses no ha muerto don Wilberth para nada está más vivo que nunca de hecho
21 días atrás se había sacado un acuerdo en este Concejo Municipal por parte de la
22 totalidad de los regidores y espero pronto tener ya números que eso fue lo que ustedes
23 me delegaron a mí de hacer análisis financieros para ver si existe la posibilidad de poder
24 bajar esos costos entonces estamos en ese proceso tanto el proceso legal como el
25 proceso financiero para poder tener una respuesta y traerla a este Concejo Municipal.--

26

27 **ARTICULO IX.**

28 **Elección del Asesor Legal del Concejo Municipal.**-----

29 La señora secretaria procede a leer los nombres de cada postulante y la presidente
30 municipal somete a votación los candidatos y candidatas quedando de la siguiente



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 33 de 54

- 1 manera:
- 2 Ivannia Martínez Navarro, dos votos.-----
- 3 Sheyla Barquero Torres, cinco votos.-----
- 4 Edgar Adolfo Camacho Agüero, un voto.-----
- 5
- 6 **Acuerdo 03:** Queda electa Sheyla Barquero, con cinco votos, la próxima semana
- 7 debemos traer la moción ya para nombrarla por el periodo correspondiente, que se
- 8 consigne que la regidora María Josefa Falla Ureña, no votó por ninguno de los
- 9 candidatos, debido a los comentarios indicamos que a todos los candidatos que
- 10 cumplieron con los requisitos mínimos y enviaron la información mínima, se les hizo una
- 11 entrevista a la que se le invitó a todos y todas las regidoras, solo participamos algunos,
- 12 otros no mostraron interés y de acuerdo a las entrevistas y el cumplimiento de los
- 13 requisitos mínimos para la clase de puesto, así es como se está haciendo la escogencia,
- 14 así que agradecería que esos comentarios del público se los reserven, se hizo un trabajo
- 15 detallado, todos los currículos pasaron por recursos humanos y se verificó el
- 16 cumplimiento, así que si no es de su agrado, pues lo lamento.-----
- 17
- 18 Le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero.-----
- 19 Bueno, por lo menos de mi parte, y sé que fue un ejercicio que hicimos algunos
- 20 regidores, no sé si la totalidad fueron 94, de currículos que llegaron, unos que no
- 21 cumplían como indicaba la compañera presidenta, otros que más bien tenían un
- 22 currículo muy bueno, yo sí me dí a la tarea de ir revisando currículum por currículum de
- 23 los candidatos y candidatas al puesto, por lo menos en el caso mío, como criterio
- 24 personal, sin conocer a ninguno de los 94 involucrados, el mejor currículum para mi
- 25 criterio es la señora, señorita Sheyla Barquero Torres, hay más currículum, hay
- 26 compañeros, abogados o asesores legales que también tienen buenos currículum, pero
- 27 a mi criterio es la que mejor cumplía, se hizo un análisis, o por lo menos de mi parte, yo
- 28 hice un análisis exhaustivo de cada uno de los que hicieron la propuesta, no sé cuántos,
- 29 Andrea, de los compañeros, porque por lo menos yo sí le pasé la información a los de
- 30 mi fracción, pidieron todos los currículum, porque eran 94 currículum que no se podían



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 34 de 54

1 pasar todos por correo, sino que se debían de pasar en una valla de malla por lo extensos
2 que eran, no sé si esa información alguien más la pidió o solamente quedó ahí en el
3 camino, porque para tomar una decisión de un asesor legal debemos de conocer el
4 currículum de esa persona.-----

5

6 La presidente agradece al regidor por su intervención, no sé realmente quiénes
7 solicitaron o no, cuando se envió la lista definitiva, por lo menos los que eran abogados,
8 porque llegaron otros currículum que no cumplían ni con eso, se indicó que quien
9 estuviera interesado en que algún currículum se enviara a recursos humanos o hubiera
10 alguna solicitud mayor que por favor lo indicaran, se les envió la lista completa a todos,
11 entonces no sé quiénes solicitaron la totalidad, quiénes solicitaron algunos currículum,
12 nosotros enviamos análisis los currículum de las personas que habían presentado la
13 totalidad de los requisitos y yo compañeros, creo que sin conocer y sin leer los
14 currículum, uno de los requisitos que para mí es indispensable, es que un profesional 1
15 B que va a ganar el salario, que va a ganar y que viene a asesorar al Concejo Municipal,
16 el requisito mínimo es que envíe la información solicitada en el cartel, como mínimo,
17 cuando usted ve que una persona, un profesional que aspira a este puesto, no es capaz
18 ni de enviar la hoja de delincuencia, que es un documento fácil de gestionar, sobre todo
19 para un abogado, ya uno empieza a ver deficiencias y esa es una alarma, entonces
20 como les digo, yo me di a la tarea de analizar los currículum de las personas que
21 cumplieron con los requisitos mínimos o que solicitaron ampliación de la información,
22 hicimos entrevistas, se les invitó a todos y todas, no quisieron participar algunos, ya eso
23 es un tema personal de cada regiduría. Le doy la palabra al regidor Edgar Mena
24 Rodríguez.-----

25

26 Gracias señorita Presidente, solo para indicar que sí participé de las entrevistas que tuve
27 información de que se iba a realizar, que se iban a poner ahí para poder preguntar, para
28 poder considerar, decir que conocí los 94 candidatos, pues sería el mentiroso más
29 grande, verdad, porque ni siquiera físicamente conozco a Sheyla, lo único que sí es que
30 el análisis es un currículum que realmente llama la atención y sobre todo experiencia en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 35 de 54

- 1 asuntos municipales, y eso para mí fue lo que pesó más.-----
- 2 Gracias, le doy la palabra al regidor Runny Monge.-----
- 3 Fue un trabajo bastante exhaustivo el que hicimos para escoger el abogado del Concejo
- 4 Municipal, agradecerle a todas las personas que participaron, realmente pues no
- 5 pensamos que fuesen tantos los que llegaron, pero llegaron currículum muy buenos,
- 6 personas muy buenas con especialidades en otras áreas, pero realmente lo que pesó
- 7 fue la parte municipal, o sea, la experiencia en trabajar en las municipalidades, había por
- 8 ahí unos cuantos que cumplían con ese requisito, pero de los más calificados que
- 9 encontramos fue a doña Sheyla, que no conocemos, personalmente no conocemos, es
- 10 una persona que no es de acá, entonces, y también se está escogiendo un abogado del
- 11 Concejo Municipal, no para la municipalidad, entonces tener claro eso que nadie nos dijo
- 12 escojan este o aquello, sino que lo hicimos en base al currículum que presentaron los
- 13 diferentes postulantes.-----
- 14
- 15 La presidente municipal cede la palabra al regidor Wilberth Ureña.-----
- 16 Me parece que antes de la votación debimos de haber tenido esta conversación, esta
- 17 deliberación para tener algunos argumentos sobre lo que se iba a elegir, no después de
- 18 que hayamos votado, yo creí, creí que el procedimiento que iba a haber para la elección
- 19 del asesor, me sorprendió y cuando se somete a conocimiento los 92, 93, 94 nombres,
- 20 creí que iba a ser de una forma diferente porque ya se enviaba los recursos humanos,
- 21 estuvieron enviando currículums para ver si cumplían con los requisitos y tengo un correo
- 22 del 6 de octubre que nos llegó a todos los compañeros regidores, de los nueve
- 23 candidatos, al final quedaban como que cumplían con los requisitos y no digamos que
- 24 no, Andrea, ustedes saben bien que han estado enviando currículums a recursos
- 25 humanos para que hagan la revisión, yendo más atrás en esta elección, creí que se iba
- 26 a nombrar una comisión especial del Concejo Municipal para que se hiciera la revisión,
- 27 aquí hay cinco fracciones y pudo haberse hecho una comisión de los cinco para que se
- 28 hiciera una revisión y comenzara a descartar, fue el resorte exclusivo del Concejo
- 29 Municipal el nombramiento de estos puestos, porque son puestos de confianza,
- 30 entonces, al final lo que se podía haber hecho era, si quedaban 20, que el Concejo ya



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 36 de 54

1 era definido que eran 20, se envía a recursos humanos para que revisaran esos 20, hay
2 que decir las cosas como son, yo les digo sinceramente, no importa si era don Edgar o
3 la compañera, si hubiera sido digamos don Edgar, o sea, no importa quién sea, yo espero
4 nada más que realmente venga a ayudar al Concejo Municipal, no conozco a ninguno,
5 tal vez probablemente conozca alguien ahí en la calle que uno se topa, llama la atención
6 también que 93 personas presentaran su currículo, porque eso es una alerta también en
7 el sentido del desempleo y de la necesidad de trabajar, que deberíamos de ponerle
8 cuidado a ese detalle, que hay muchísimos desempleos, muchísimos locales
9 cerrados acá en el cantón, pero quiero que quede claro esa parte, bueno, había un
10 asesor, se fue, ahora esperamos que esta muchacha, que parece que tiene mucha
11 experiencia, yo no la llamé, no he hablado con ella, ni con don Edgar por el que voté,
12 tengo entendido que don Edgar es el asesor jurídico de la Municipalidad de Buenos
13 Aires, es el que tenía alguna referencia nada más, que conoce muchísimo del tema
14 municipal, tiene una expertis en una rama del derecho municipal y aparte de eso es de
15 la zona, por lo tanto me imagino que conoce bastante lo que pasa en el cantón de Pérez
16 Zeledón, pero no importa, siempre he sido respetuoso de la mayoría, en ese caso el
17 Concejo y esperemos que Sheyla vaya a ser de mucho provecho y de verdad mucha
18 asesoría para el Concejo Municipal.-----

19

20 Gracias compañero, le doy la palabra a la regidora Anaís Barrantes Mora.-----

21 Bueno, tal vez no me di a la tarea, como se la dio el compañero Carlos, de revisar 94
22 currículo, sí leí un margen de unos 20, 25, igual hice un careo ahí de los que cumplían
23 con los requisitos, iba descartando que eran demasiados, sinceramente eran
24 demasiados, yo sí me tomé la tarea entre la señora Sheyla y el de Buenos Aires, que
25 era el más cercano, sí me tomé esa tarea de verlo y la verdad es que le digo que entre
26 los dos, para mí Sheyla es de San José, no es de Pérez Zeledón, para que tengan
27 también la paz y la tranquilidad del público, de los que están murmurando, ella es de San
28 José, no es de Pérez Zeledón, no la conocemos, no la conozco en mi caso, tiene más
29 de 23, 24 años más o menos de trabajar, de foguarse con la Municipalidad de San José
30 y siento que nosotros debemos de ver esa parte, ya pasó por donde asustan verdad,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 37 de 54

1 porque pasar por la Municipalidad de San José es una parte que nosotros podemos verla
2 como algo bien fogueada y 20 y resto de años y una de las partes que más me gustó de
3 ella es la parte donde ella dijo soy conciliadora, fui conciliadora en la Municipalidad de
4 San José, en esa área también por varios años, siento que eso es una de las partes que
5 la municipalidad aquí, el Concejo Municipal también necesitamos, estamos necesitando
6 esa parte de conciliación, entonces y es una persona que se escuchó muy neutral en
7 asuntos políticos, debemos de tener una paz y tranquilidad en esa parte, que este, como
8 le digo, hasta que no venga, no la conocemos, porque no la conocemos, igual que 90 y
9 resto de personas que mandaron los currículo, no los conocemos, bueno de mi parte,
10 este creo que ojalá que Sheyla este de verdad venga a aportar lo que nosotros
11 necesitamos para esta, este Concejo Municipal y este cantón verdad, que es este un
12 buen trabajo y un trabajo que de verdad este tenga casta, que tenga casta y que el día
13 de mañana digan Sheyla quédese, no Sheyla váyase, de mi parte yo creo que este
14 vamos a tener una Sheyla por bastante tiempo verdad, esperamos en Dios que sea así
15 y este hay que pedirle a Dios siempre por lo que venga verdad, porque eso no es este
16 para ella, no es para nosotros, si no es para el cantón, el bienestar del cantón de Pérez
17 Zeledón.-----

18
19 La presidente cede la palabra a la regidora María Josefa Fallas Ureña.-----
20 Bueno de mi parte, sí, algunos los conocía ahora que los leyeron, pero sí les estaba
21 diciendo al alcalde que he tenido problemitas con mi teléfono, no pude ver, pero sí de
22 los que yo conocía sabía que no, no iban a dar la talla para el Concejo, por eso no voté
23 por ninguno y a Sheyla no la conocía y ojalá que sí, como dicen ahí, que tengamos una
24 buena experiencia con ella.-----

25
26 **ARTICULO X.**

27 **asuntos de la Presidencia.**-----

28 **a) Comisiones**

29 La presidente municipal indica que, bueno compañeros, no es un secreto para nadie que
30 la Comisión de Asuntos Jurídicos ha estado dando muchos problemas, no han sacado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 38 de 54

1 temas en más de un año, hay temas que yo les he solicitado que lo saquen en 15 días
2 y siguen esperando, nosotros tenemos que entender que esto no es un capricho de si
3 queremos o no ver los temas, nos toca resolver de una u otra forma lo que ahí llegue,
4 vamos a cambiar la Comisión de Asuntos Jurídicos para ver si logramos que los temas
5 avancen, por lo que se nombra a Josefa Fallas, José Calderón, Carlos Zúñiga, Henry
6 Mora y doña Luz María Godínez en la Comisión de Asuntos Jurídicos, por lo que les
7 solicito que se reúnan a la mayor brevedad posible en la fecha y día ya establecido, para
8 que nombren nuevamente una coordinación y una secretaría y bueno, determinen si
9 desean seguirse reuniendo el día y la hora que estaba, eso si no quieren cambiarlo pues
10 se mantiene y si no pues traen un acuerdo, en cuanto a la Comisión de Condición de la
11 Mujer, debido a la negativa de don Álvaro Navarro de participar, vamos a cambiarlo por
12 Runny Monge, para que sea el tercer miembro de esta comisión y así ya puedan reunirse
13 y tomar los acuerdos que corresponden con respecto a la coordinación, la secretaría, el
14 día que se reúnen, para que la comisión pueda funcionar de forma adecuada.-----

15

16 **b) DICTAMENES**

17

18 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
19 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

20

21

DICTAMEN

22 Analizado el documento OFI-2802-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
23 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-203-25-PHM, suscrito por la
24 señora Silvia Valverde Vega Coordinadora a.i. de Hacienda Municipal el cual contiene el
25 Presupuesto Plurianual 2026-2029 versión ajustada al Presupuesto Ordinario 2026, lo
26 anterior en cumplimiento a los lineamientos de la Contraloría General de la República,
27 mediante al documento DFOE-LOC-1909.-----

28

29

Por tanto:

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
2 Este Concejo Municipal acuerda:
3 **Acuerdo 04:** Dar por conocido y aprobar el Presupuesto Plurianual 2026-2029 versión
4 ajustada al Presupuesto Ordinario 2026, lo anterior en cumplimiento a los lineamientos
5 de la Contraloría General de la República, mediante al documento DFOE-LOC-1909.--

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2026-2029

Instrucciones:

1. Complete la plantilla sin alterar su estructura original (no agregar, eliminar ni cambiar el orden de columnas o filas) y adjúntela en formato de hoja de cálculo en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).
2. Deje las celdas en blanco cuando no exista un valor presupuestado en ingresos o gastos. Lo mismo aplica para las celdas de la sección "Extracto de la información plurianual de la institución" que no requieran ser completadas.

Observaciones:

1. En caso de improbabación o archivo sin trámite con efecto de improbabación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jercar y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR.
2. La información plurianual deberá presentarse actualizada en los presupuesto extraordinarios que afecten la proyección plurianual que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jercar.
3. Para la elaboración y análisis de esta información, puede considerar la Guía orientadora de apoyo disponible en la página web de la CGR.

Nombre de la Institución:	
---------------------------	--

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. INGRESOS CORRIENTES	9,373.26	9,860.67	10,343.84	10,840.34
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3,173.00	3,338.00	3,501.56	3,669.63
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	2,267.50	2,385.41	2,502.30	2,622.41
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	112.00	117.82	123.60	129.53
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,337.20	3,510.73	3,682.76	3,859.53
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	34.90	36.71	38.51	40.36
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	290.85	305.97	320.97	336.37
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	131.00	137.81	144.56	151.50
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.90	0.95	0.99	1.04
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	25.91	27.26	28.59	29.96
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

2. INGRESOS DE CAPITAL		4,217.46	4,343.98	4,474.30	4,608.53
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS					
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES					
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación					
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones					
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública					
PÚBLICO					
PRIVADO					
EXTERNO					
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS					
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO		4,217.46	4,343.98	4,474.30	4,608.53
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO					
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO					
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL					
3. FINANCIAMIENTO		1,135.02	783.99	783.99	392.00
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS		351.02			
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES					
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES					
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS					
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES					
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR					
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre					
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico		783.99	783.99	783.99	392.00
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria					
TOTAL DE INGRESOS		14,725.73	14,988.64	15,602.14	15,840.87

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. GASTO CORRIENTE				
1.1.1 REMUNERACIONES	5,091.41	5,193.24	5,349.03	5,509.50
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,682.96	2,736.62	2,818.72	2,903.28
1.2.1 Intereses Internos	59.36	53.42	48.08	43.27
1.2.2 Intereses Externos		-		
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	708.38	722.55	744.22	766.55
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	287.71	293.47	302.27	311.34
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo		-		
2. GASTO DE CAPITAL				
2.1.1 Edificaciones	269.46	274.85	283.09	291.59
2.1.2 Vías de comunicación	3,553.33	3,624.40	3,733.13	3,845.12
2.1.3 Obras urbanísticas		-		
2.1.4 Instalaciones		-		
2.1.5 Otras obras	968.81	973.00	1,191.76	1,023.42
2.2.1 Maquinaria y equipo	174.06	177.54	182.86	188.35
2.2.2 Terrenos		-		
2.2.3 Edificios		-		
2.2.4 Intangibles	60.66	61.27	61.88	62.50
2.2.5 Activos de valor		-		
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público		-		
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado		-		
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo		-		
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS				
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna	869.60	878.30	887.08	895.95
3.3.2 Amortización externa				
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. GASTOS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
TOTAL DE GASTOS				
	14,725.73	14,988.64	15,602.14	15,840.87



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LA INSTITUCIÓN	
Referencia del Acuerdo en el que el Jérfarca conoció la información plurianual	
Información de Planificación Institucional de mediano plazo	
Nombre de los documentos de planificación al cual está vinculada la información plurianual	Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2026
Periodo de vigencia de dichos documentos	2022-2026
Indicar cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo al cual está vinculada la información plurianual	Plan de Desarrollo Municipal Eje 1: Gestión Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Productivos. / Eje 2: Gestión Desarrollo Integral del Ciudadano y Mejoramiento de la Calidad de Vida. / Eje 4: Gestión del Ordenamiento Territorial. / Eje 5: Gestión Eficiente, Transparencia y Rendición de Cuentas.
INGRESOS	
Análisis de las proyecciones de Ingresos y Gastos	
Identificar, seleccionar y analizar las fuentes de ingreso principales que en conjunto sumen al menos el 80% del total de ingresos presupuestados en el año base. Para cada una de estas fuentes, debe completar las columnas de este cuadro.	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
Nota: El análisis detallado de los ingresos nuevos y los ingresos por financiamiento (independientemente de si forman parte del 80% principal) se debe registrar en los apartados posteriores.	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO: En esta cuenta se presupuesta el monto de C4.217,46 millones y representa un 28.64% del presupuesto ordinario inicial proyectado para el año 2026, el cual proviene de:	En primera instancia es indispensable ejecutar acciones para actualizar los registros de caminos municipales. Esta medida contribuirá a mantener o incrementar los porcentajes y puntos en los criterios utilizados para determinar los montos asignados a la municipalidad. En este aparte, debemos en primera instancia considerar un análisis FODA para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que puedan afectar los ingresos municipales. Además de clasificar los ingresos según su probabilidad de ocurrencia y el impacto en la capacidad de pago de la municipalidad.
2. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS: A105+A6 Como segundo concepto que forma parte del 80% de los ingresos que conforman el presupuesto del año base 2026, se encuentra el ingreso de venta de bienes y servicios que	Estos cuatro conceptos conforman el 88.25% de los principales ingresos presupuestados en el 2026.
3. IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD: Como tercera fuente principal de ingreso que conforma el 80% de los mismos, tenemos el impuesto sobre la Propiedad, el cual forma parte de los Ingresos Corrientes y	
4. IMPUESTO SOBRE BIENES Y SERVICIOS: El impuesto sobre bienes y servicios constituye una de las principales fuentes de ingresos de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Este rubro representa el cuarto ingreso más	
Ingreso X	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 42 de 54

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29									
Identificar, seleccionar y analizar las principales subpartidas de gasto según el Clasificador Económico que en conjunto sumen al menos el 80% del total de gastos presupuestados en el año base. Para cada una de estas subpartidas, debe completar las columnas de este cuadro.																						Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de gastos				Acciones necesarias en el largo plazo para asegurar la sostenibilidad de los gastos				Observaciones adicionales en caso de ser necesario							
1. REMUNERACIONES. Tomando en cuenta el total de gastos de este presupuesto 2026, tenemos que los Gastos Corrientes representan el 96%, y como primer subpartida de gasto que forma parte de la cuenta de gastos de comunicación, la cual está compuesta por:																						Con la aprobación de la Ley Marco de Empleo Público (Ley N.° 10159), en marzo de 2022 y su posterior entrada en vigor en marzo del 2023, se marcó un cambio estructural en la administración de los recursos humanos del sector público costarricense. Esta ley introdujo un nuevo modelo de remuneración para el personal de la Municipalidad de Zeledón, representando un conjunto de actividades, normativas y registros relacionados con la construcción, modificación y uso de estructuras físicas dentro del cantón. Esta cuenta forma parte de la gestión municipal en la que se proyecta que este gasto aumente en los próximos años 2027-2029 un 3% aproximadamente. No obstante, siendo que este concepto es uno de los que se deben tener en mayor vigilancia, pues al cubrir rubros tan importantes que permiten que la Municipalidad pueda cumplir de manera oportuna sus obligaciones, se proyecta un incremento de 2%, en tanto para los años siguientes un 3%. Estos gastos pueden financiarse con recursos propios municipales (impuestos, tasas, patentes) y transferencias o aportes del sector público. De acuerdo al				Entre las acciones a considerar para asegurar la sostenibilidad de este gasto, podemos referirnos a la aplicación de auditorías internas para identificar duplicidades de funciones y rediseñar puestos y procesos para mejorar la eficiencia, además de invertir en la Municipalidad de Pérez Zeledón a largo plazo, es fundamental adoptar una estrategia integral que combine planificación financiera, eficiencia operativa, participación ciudadana y gestión ambiental. Por ejemplo, en primera instancia, la adquisición de bienes y servicios deben cumplir con la normativa legal vigente, esto incluye procesos de licitación, contratación y manejo de los recursos, que aseguren transparencia y rendición de cuentas en el manejo de fondos públicos. Además, la participación ciudadana y gestión ambiental. Por ejemplo, para asegurar la sostenibilidad del gasto en obras, es fundamental adoptar una estrategia integral que combine planificación financiera, eficiencia operativa, participación ciudadana y gestión ambiental. Por ejemplo, diversificar fuentes de financiamiento, como alianzas con				Estos cuatro conceptos conforman el 83.50% de los gastos presupuestados en el 2026.							
2. VÍAS DE COMUNICACIÓN. Nuestra segunda subpartida con mayor gasto representativo, pertenece a los Gastos de Capital que representa el 34.13% y que constituye el 18.22% para un monto de \$2,682.96 millones. Históricamente esta cuenta ha incrementado un promedio de 2% anual.																						Se proyecta una proyección para el año 2027 de un incremento de 2%, en tanto para los años siguientes un 3%. Estos gastos pueden financiarse con recursos propios municipales (impuestos, tasas, patentes) y transferencias o aportes del sector público. De acuerdo al															
3. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Este concepto también forma parte de los Gastos Corrientes y constituye el 18.22% para un monto de \$2,682.96 millones. Históricamente esta cuenta ha incrementado un promedio de 2% anual.																						Se proyecta una proyección para el año 2027 de un incremento de 2%, en tanto para los años siguientes un 3%. Estos gastos pueden financiarse con recursos propios municipales (impuestos, tasas, patentes) y transferencias o aportes del sector público. De acuerdo al															
4. OTRAS OBRAS: Esta subpartida, perteneciente también a los Gastos de Capital y que viene a ser parte del 80% de los gastos que conforman el presupuesto base 2026, constituye el 6.58% y																						Se proyecta una proyección para el año 2027 de un incremento de 2%, en tanto para los años siguientes un 3%. Estos gastos pueden financiarse con recursos propios municipales (impuestos, tasas, patentes) y transferencias o aportes del sector público. De acuerdo al															
Gasto X																						Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos				Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso				Observaciones adicionales en caso de ser necesario							
Ingreso nuevo																																					
Ingreso nuevo																																					
Ingreso nuevo																																					
Análisis de resultados de Financiamiento interno o externo / Utilización del Superávit / para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")																						Argumentos utilizados				Acciones para mitigar riesgos de dependencia de este tipo de ingresos extraordinarios				Observaciones adicionales en caso de ser necesario							
Se incluyen este Presupuesto Ordinario los ingresos por el monto por \$200,000,000.00 por concepto de crédito institucional con el BCR para el proyecto: "Levantamiento y procesamiento de información para la actualización del																						El MOPRI tiene un plazo límite de dos años que se vence en marzo del 2026, para la actualización del inventario de la Red Vial Cantonal con base en los formularios de dicho ente rector. Analizada la capacidad institucional para hacer frente a esto se determina que no es posible cumplir				Para mitigar el riesgo de dependencia por adquisición de crédito en la municipalidad de Pérez Zeledón, específicamente para atender la infraestructura vial, se pueden considerar las siguientes acciones: Para mitigar el riesgo, podemos considerar diferentes acciones, entre											
Nombre de cuenta de financiamiento interno, externo o superávit																																					
Nombre de cuenta de financiamiento interno, externo o superávit																																					

Versión actualizada a julio de 2025

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de la comisión Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos.-
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
4 de orden a fin de someter la votación en firme, del dictamen de la comisión Hacienda y
5 Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

6

7 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
8 Giselle Bonilla Montero.-----

9

DICTAMEN

10

Considerandos:

11 **PRIMERO:** Analizado el documento suscrito por la señora Bonilla Montero, cédula de
12 identidad número 1-0616-0206, quien presentan solicitud para la aceptación de donación
13 de un lote correspondiente al 10% de su propiedad y por ello adjunta copia de la cedula
14 del solicitante, plano catastrado, certificados de usos de suelos, y croquis de la porción
15 a desarrollar y del área del 10% a donar a la Municipalidad.-----

16

17 **SEGUNDO:** Se analiza el documento OFI-0200-25-PTE el cual es criterio técnico por
18 parte del departamento de Planificación Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón,
19 solicitado por esta comisión.-----

20

Por tanto:

21 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

22 **Este Concejo Municipal acuerda:**

23 **Acuerdo 05:** Rechazar la donación de lote comunal presentado por la señora Giselle
24 Bonilla Montero, ubicado en la comunidad de General Viejo, distrito de El General, de la
25 escuela 400 metros al norte y 315 metros al oeste, sobre la ruta cantonal 1-19-1019,
26 debido a que se encuentra afectado por una naciente utilizada para el consumo humano.

27

28 Notifiquese como corresponda.-----

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 44 de 54

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.-----

3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
4 de orden a fin de someter la votación en firme, acuerdo aprobado con ocho votos, se
5 consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla, **ACUERDO FIRME**.-----

6

7 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
8 Alcaldía Municipal.-----

9

DICTAMEN

10

Considerandos

11 **Primero:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0023-25-PTE,
12 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
13 camino público, camino que se encuentra en la comunidad de Las Lagunas, distrito de
14 Daniel Flores, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-1448 (coordenadas
15 535433.67 E, 1030993.12 N CRTM05), y finaliza en el entronque con la ruta cantonal 1-
16 19-1217 (coordenadas 535443.42 E, 1031063.88 N CRTM05), esta propuesta de vía
17 pública cuenta con una longitud de 97 metros con un derecho de vía de 10.00 metros.-

18

19 **Segundo:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
20 Zeledón realizo la inspección de campo del presente camino el día 08 de octubre del año
21 2025.-----

22

23 **Tercero:** Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0025-
24 25-PTE, de las quince horas con tres minutos del día dos de septiembre del año dos mil
25 veinticinco, emitida por el señor Luis Alonso Granados Montero, Topografo a.i de
26 Planificación Territorial de esta Municipalidad, en donde manifiesta lo siguiente:

27 "(...)"

28 **SE DECLARA QUE**, la gestión incoada por William Duarte Picado, **NO CUMPLE**
29 **TÉCNICAMENTE** con las condiciones correspondientes para ser reconocido como
30 camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle pública con fines



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 45 de 54

1 urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado en el artículo
2 10 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente competente en esta
3 materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no
4 de dicha solicitud.-----

5 (...)”

6 **Por tanto:**

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9 **Acuerdo 06:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino público, gestionada por
10 el señor William duarte Picado, ya que NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con las
11 condiciones correspondientes para ser reconocido como camino público, dado que este
12 trámite obedece a una apertura de calle pública con fines urbanísticos y que
13 necesariamente requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10 inciso 2) de la
14 Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente competente en esta materia; siendo
15 esta entidad estatal a la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no de dicha
16 solicitud, camino que se encuentra en la comunidad de Las Lagunas, distrito de Daniel
17 Flores, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-1448 (coordenadas
18 535433.67 E, 1030993.12 N CRTM05), y finaliza en el entronque con la ruta cantonal 1-
19 19-1217 (coordenadas 535443.42 E, 1031063.88 N CRTM05), esta propuesta de vía
20 pública cuenta con una longitud de 97 metros con un derecho de vía de 10.00 metros.--

21

22 Notifíquese como corresponda.-----

23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

25

26 La presidente indica que, nada más, compañeros, a veces hay dudas de por qué unas
27 cosas sí se mandan a INVU y otras no, por ejemplo, en este espacio no hay
28 construcciones, no hay, es una finca que se abrió un camino ahí y se delimitó con una
29 cerca, y que es evidente que lo que se quiere es hacer un fraccionamiento, para
30 construcciones, no hay servicios públicos, no hay construcciones, no hay facilidades



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 46 de 54

1 comunales, no hay un interés público superior, que pueda, digamos, utilizarse para
2 asignarle un código a la solicitud, solamente para informar de este proceso, para que
3 tengamos claro por qué en algunas oportunidades sí y en otras no.-----

4 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
5 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.-----

6 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
7 de orden a fin de someter la votación en firme, acuerdo aprobado con nueve votos,

8 **ACUERDO FIRME.**-----

9

10 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:

11 Planificación Territorial.-----

12

13

DICTAMEN

14

Considerandos

15 **Primero:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0027-25-PTE,
16 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
17 camino público, camino que se encuentra en la comunidad de Bajos de Pacuar el
18 camino que va del Entronque Ruta Cantonal Código 1-19-0499 (coordenadas 540126.32
19 E, 1023683.76 N CRTM05) a Fincas, fin de camino (coordenadas 540288.37 E,
20 1023830.19 N CRTM05), esta propuesta de vía pública cuenta con una longitud de 0.248
21 km, un derecho de vía de 14.00 metros, un ancho de superficie de ruedo 4.00 metros.--

22

23 **Segundo:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
24 Zeledón realizó la inspección de campo del presente camino el día 08 de octubre del año
25 2025.-----

26

27 **Tercero:** Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0030-
28 25-PTE, de las ocho horas con dos minutos del día diecisiete de setiembre del año dos
29 mil veinticinco, emitida por el señor Aron Mesen Zebrov, en su calidad de coordinador
30 a.i de Planificación Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en donde manifiesta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

1 lo siguiente:
2 “(...)”
3 **SE DECLARA QUE**, la gestión incoada Planificación Territorial para el camino ubicado
4 en el Distrito de Daniel Flores, en la comunidad de Bajos de Pacuar el camino que va
5 del Entronque Ruta Cantonal Código 1-19-0499 (coordenadas 540126.32 E, 1023683.76
6 N CRTM05) a fincas, fin de camino (coordenadas 540288.37 E, 1023830.19 N CRTM05)
7 con una longitud de 0.248 km, un derecho de vía de 14.00 metros, un ancho de superficie
8 de ruedo 4.00 metros, este se encuentra en material granular (Lastre) y en buen estado
9 y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15,
10 se puede indicar esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO
11 CLASIFICADO.-----
12 (...)”

13 **Por tanto:**

14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
15 Este Concejo Municipal acuerda:
16 **Acuerdo 07:** Acoger la recomendación técnica planteada por Planificación Territorial
17 para el camino ubicado en el Distrito de Daniel Flores, en la comunidad de Bajos de
18 Pacuar el camino que va del Entronque Ruta Cantonal Código 1-19-0499 (coordenadas
19 540126.32 E, 1023683.76 N CRTM05) a Fincas, fin de camino (coordenadas 540288.37
20 E, 1023830.19 N CRTM05) con una longitud de 0.248 km, un derecho de vía de 14.00
21 metros, un ancho de superficie de ruedo 4.00 metros, este se encuentra en material
22 granular (Lastre) y en buen estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N°
23 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS
24 PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO.-----
25 Notifíquese como corresponda.-----
26
27 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

28
29 La presidente indica que, es importante, este camino aparece en el mapa catastral del
30 Instituto Geográfico Nacional de 1973 y también se muestra en el mapa, dice mapa zona



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 48 de 54

1 catastral número 062, proyecto San Isidro, es un camino de derecho, de hecho, ya
2 aparecen hojas cartográficas desde 1973 y se analizan otros criterios, como la calzada
3 y que comunica dos caminos públicos, pero siempre es importante que básicamente que
4 cualquier camino que aparezca en hojas cartográficas se le debe asignar un código
5 como no clasificado o clasificado dependiendo del estado del camino, si cumple con los
6 demás parámetros, ¿verdad? Lo de los 14 metros, cunetas.-----

7

8 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
9 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.-----

10 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
11 de orden a fin de someter la votación en firme, acuerdo aprobado con nueve votos,
12 **ACUERDO FIRME.**-----

13

14 **b) MOCIONES**

15 5. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL,
16 REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE TRAMITE DE
17 COMISIÓN.-----

18

Parte considerativa,

19 1. Que el Concejo Municipal en la sesión extraordinaria 018-2024, acuerdo 22),
20 celebrada el día 08 de agosto de 2024, avaló mediante acuerdo definitivamente
21 aprobado con nueve votos que "Hacerle llegar atenta excitativa a la Administración
22 Municipal en la persona del Alcalde Municipal para que a través del Proceso de Recursos
23 Humanos inicie los procedimientos pertinentes contenidos en el Código Municipal para
24 la elección de la Secretaria del Concejo Municipal, a la mayor brevedad posible a partir
25 de la firmeza del presente acuerdo."-----

26

27 2. Que en la parte considerativa se consignó: "De igual forma la Procuraduría General
28 de la República ha sido clara y conteste al indicar que aún y cuando el nombramiento
29 del Secretario del Concejo Municipal no esté sujeto al procedimiento establecido en el
30 artículo 137 del Código Municipal, tal y como lo señala el numeral 161 del mismo cuerpo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 49 de 54

1 normativo, es claro que el Concejo Municipal debe respetar el principio de comprobación
2 de la idoneidad en el puesto y los demás principios derivados de los artículos 191 y 192
3 de la Constitución Política (criterio C-195-2010 del 06 de septiembre del 2010).-----

4

5 3. El artículo 161 de código municipal reza que “Las disposiciones contenidas en este
6 título sobre el procedimiento de nombramiento y remoción no serán aplicadas a los
7 funcionarios que dependan directamente del Concejo ni a los empleados ocasionales
8 contratados con cargo a las partidas presupuestarias de Servicios Especiales o Jornales
9 Ocasionales. El Concejo acordará las acciones que afectan a los funcionarios
10 directamente dependientes de él.-----

11

12 4. Que el departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pérez Zeledón
13 está aplicando el artículo 15 de la CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO ENTRE
14 LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN Y EL SINDICATO DE
15 EMPLEADOS Y EMPLEADAS MUNICIPALES DE PÉREZ ZELEDÓN (SEMPEZ) para
16 ocupar en propiedad la plaza vacante de técnico 2 Secretario (a) del Concejo Municipal.
17 Siendo que el punto 5 de dicho artículo establece que ... “Producto de esta evaluación
18 se emitirá un informe sobre las habilidades, competencias, talentos, aspiraciones,
19 aptitudes y actitudes frente a ciertas circunstancias (conflictos bajo presión), entre otras,
20 de los candidatos. Este documento se agregará al expediente administrativo del proceso
21 de selección que se trasladará al jerarca administrativo para la selección final del
22 candidato más idóneo para ocupar la vacante. Al momento de comunicar su elección del
23 titular de la plaza, **el Alcalde o Alcaldesa deberá especificar los motivos por los**
24 **cuales seleccionó ese candidato de entre el resto de los participantes.** La negrita
25 no es del original. -----

26

27

POR TANTO

28 En mérito de lo anterior, se mociona para que el honorable Concejo Municipal acuerde:

29 1- Solicitar al departamento de asesoría jurídica de la Municipalidad de Pérez Zeledón

30 un criterio legal sobre la aplicabilidad del artículo 15 del CONVENCION COLECTIVA DE



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 50 de 54

- 1 TRABAJO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN Y EL
2 SINDICATO DE EMPLEADOS Y EMPLEADAS MUNICIPALES DE PÉREZ ZELEDÓN
3 (SEMPEZ) para la ocupar en propiedad la plaza vacante de técnico 2 Secretario (a) del
4 Concejo Municipal sobre el artículo 161 del código Municipal, esto sin que el Concejo
5 Municipal así lo haya acordado.-----
6
7 2- Junto con este criterio remitir la consulta a la Procuraduría General de República.——
8
9 3- Se suspenda el proceso de nombramiento en propiedad de la plaza vacante de
10 técnico 2 Secretario (a) del Concejo Municipal mientras no se cuente con un criterio de
11 la Procuraduría General de la Republica.-----
12
13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
14
15 Andrea Herrera, Presidente Municipal, manifiesta, compañeros, bueno, esta moción yo
16 la preparé, tengo meses de estar en este tema con el departamento de Recursos
17 Humanos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, a pesar de que el acuerdo que se tomó,
18 que tomó este Concejo, hablaba de este criterio de la Procuraduría, el Departamento de
19 Recursos Humanos insiste en aplicar el artículo 15 de la Convención Colectiva para la
20 elección de la Secretaria del Concejo Municipal o Secretario, yo le hice hincapié que eso
21 pues estaba o se contraponía a lo que dice el artículo 161 del Código Municipal, que es
22 el Concejo Municipal el que decide cuál es el procedimiento, siempre y cuando se
23 demuestre la idoneidad de la persona que se nombra y ellos insisten que por ser la
24 convención con, digamos, rango de ley, pues se le aplica a todos los empleados y
25 empleadas que vayan a ser nombrados en propiedad, puse específicamente el punto 5
26 porque habla justamente, y eso fue una discusión, Edgar estuvo presente ese día, que
27 yo sostuve con las personas de Recursos Humanos, donde dice que es el alcalde o
28 alcaldesa que definirá, en la terna, y dirá por qué elige A o B, automáticamente el artículo
29 15 le aplica única y exclusivamente al personal que está a cargo de la alcaldía, de la
30 administración, en el caso del Concejo Municipal, pues nosotros deberíamos, a mi



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 51 de 54

1 criterio, determinar cuál es el procedimiento para hacer el nombramiento, siempre y
2 cuando cumplamos con el proceso de idoneidad de dicha persona y no quiere decir que
3 no podamos aplicar los parámetros que vienen en el artículo 15, no sé si lo han leído o
4 no, pero establece, por ejemplo, si es en ascenso, si es en traslado o si es en concurso
5 interno o externo, cómo se hace, cuáles son los puntajes y qué se evalúa, nosotros
6 podríamos determinar que se aplique el punto 3 y 4 del artículo 15 para la elección de la
7 secretaria, pero que al final el superior quien nombra y decide es el Concejo Municipal,
8 por eso es que estoy haciendo esta moción, porque me parece que nos están
9 imponiendo de forma arbitraria por parte de Recursos Humanos el procedimiento para
10 dicho nombramiento y me preocupa, que no estamos respetando lo que dice el Código
11 Municipal y no hay una claridad sobre la norma, me parece que deberíamos tener claro
12 si se nos aplica o no el artículo 15 completo, porque si se aplica, entonces debería ser
13 el alcalde o la alcaldesa que determine sobre la terna presentada quién ocuparía el cargo
14 de la secretaría del Concejo Municipal, por eso presenté esta moción.-----

15

16 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
17 moción presentada por la regidora por la regidora Andrea Herrera Chaves, cinco votos,
18 no se exonera del trámite de comisión, se traslada a la Comisión de Gobierno y
19 Administración, que se consiguen los votos negativos del regidor Wilberth Ureña, la
20 Milena Elizondo, Marvin Arias y la regidora María Josefa Fallas Ureña.-----

21

22 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, indica, muy breve, creo que el artículo 161 del Código
23 Municipal define claramente cuál es el procedimiento para los nombramientos de los
24 funcionarios que son dependientes del Concejo Municipal ¿Quiénes son? El auditor, el
25 contador, la secretaria o secretario, volvimos a enviar todo a Recursos Humanos para
26 que se siga el procedimiento cuando realmente el Concejo Municipal define cuáles son
27 los procedimientos, ahí está claramente definido en ese artículo y entonces nos estamos
28 ahora enredados con Recursos Humanos con esa parte, si se hubiera hecho desde un
29 inicio, como le corresponde al Concejo Municipal, nombrar o solicitar currículos o lo que
30 correspondiera y con base en eso, elaborar una lista de 10, enviar a los Recursos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 52 de 54

1 Humanos para ver si cumplían con lo que dice el manual de puestos y con base en eso
2 tomar la decisión, el Concejo Municipal y punto, no estaríamos en esto.-----

3

4 La presidente municipal indica que compañero, bueno, le recuerdo que la moción para
5 nombrar a la secretaria la presentaron ustedes, sí, y que exhortan a la administración a
6 hacer el nombramiento, fueron ustedes los que presentaron la moción e iniciaron el
7 proceso, por lo que fueron básicamente ustedes los que propusieron que fueran ellos
8 los que hicieran el proceso y no nosotros internamente, le doy la palabra al regidor Marvin
9 Arias Retana.-----

10

11 Estamos en temas de legalidad y de competencias, porque el Código Municipal debe
12 ser amplio y competente para darle el poder al Concejo Municipal de hacer lo que
13 corresponda en ese sentido, ahora, aquí definitivamente hay un tema de interpretación
14 y bueno, me parece que entonces la moción debería ser direccionada a la Comisión de
15 Jurídicos y no a la Gobernadora de Administración, porque el Gobierno de
16 Administración, yo no soy jurídico, no soy experto en el tema, y entonces el
17 departamento de Recursos Humanos ellos interpretan y argumentan una posición en
18 jurídicos ¿Con qué argumentos les vamos a debatir esa posición que ellos tienen ahí?.-

19

20 La presidente municipal, indica, para recordarles nuevamente el tema de personal lo ve
21 la Comisión de Gobierno y Administración, por eso se traslada a esa comisión.-----

22

23 6. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR
24 EMMANUEL CECILIANO ALFARO, ALCALDE MUNICIPAL, PROPUESTA ACOGIDA
25 POR EL REGIDOR RUNNY MONGE ZÚÑIGA.-----

26

27

CONSIDERANDO

28 **PRIMERO:** Que, la Auditoría Interna de esta Municipalidad procedió a convocar a la
29 Alcaldía Municipal para la conferencia final del estudio número EST-0002-23-AIM, para
30 el viernes 17 de octubre de 2025.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 53 de 54

1 **SEGUNDO:** Que, desde esta Alcaldía Municipal, mediante documento número OFI-
2 2761-25-DAM, se solicitó a la Auditoría Interna la modificación de la fecha de la
3 conferencia final, lo anterior en virtud que, los viernes este Despacho tiene establecido
4 la atención a vecinos, resultando materialmente imposible la asistencia a la presentación
5 del informe en cuestión.-----

6

7 **TERCERO:** Sin embargo, pese a esa solicitud, la Auditoría Interna, mediante oficio
8 número OFI-0325-25-AIM, indicó que, por motivos de la programación previa de esa
9 unidad, no resulta posible el cambio de la fecha de la conferencia del estudio antes
10 citado.-----

11

12 **CUARTO:** Que, desde esta Alcaldía Municipal, reviste necesario conocer los alcances
13 del estudio elaborado por la Auditoría Interna, motivo por el cual se solicita al Concejo
14 Municipal como superior jerárquico de la Auditoría Interna proceda a solicitar el cambio
15 de la fecha de la conferencia final.-----

16

17

POR TANTO

18 Este Concejo Municipal acuerda:

19 **Acuerdo 08:** Solicitar a la Auditoría Interna de esta Municipalidad proceder con la
20 variación de la fecha de la conferencia final del estudio número EST-0002-23-AIM, con
21 la finalidad que la Alcaldía Municipal pueda asistir a dicha actividad.-----

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24

25 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
26 trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
27 propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga, Regidor Municipal. -----

28 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
29 por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el señor Runny Monge
30 Zúñiga, Regidor Municipal, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 091-2025

14 de octubre del 2025

Página 54 de 54

1 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
2 contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
3 acogida por el señor Runny Monge Zúñiga, Regidor Municipal. -----

4 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Emmanuel
5 Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga, Regidor
6 Municipal, se aprueba con nueve votos.-----

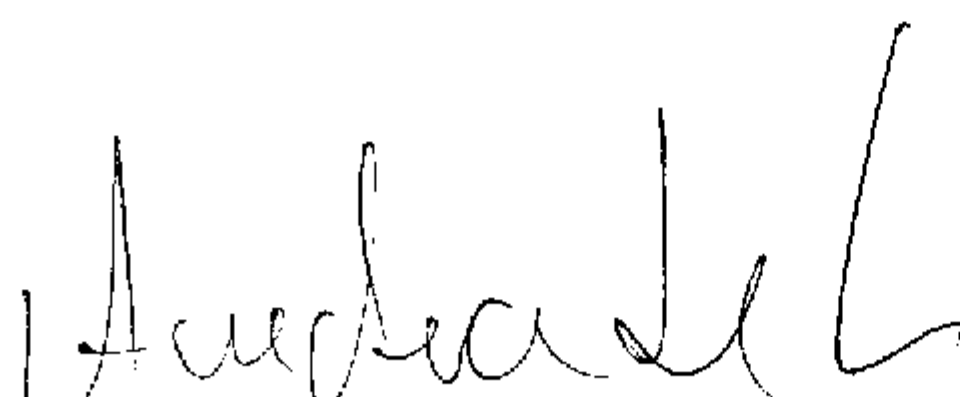
7 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
8 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

9 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
10 propuesta acogida por el señor Runny Monge Zúñiga, Regidor Municipal, se avala
11 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

12
13 **ARTÍCULO IX.**

14 **Cierre de la Sesión.**-----

15 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las nueve horas
16 con cero minutos. -----

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29 
Ing. Andrea Herrera Chaves

30 Presidenta Municipal


Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i